MINISTERIO del INTERIOR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2024

MINISTERIO DEL INTERIOR
V°B°
DIRECTORA GENERAL
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA
OGPP
E. RONCEROS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OGPP
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OPE

Junio- 2020

Contenido

Presentación 3

I. Declaración de Política Institucional 4

II. Misión Institucional 4

III. Objetivos Estratégicos Institucionales 5

IV. Acciones Estratégicas Institucionales 6

V. Ruta Estratégica 10

VI. Anexos 177

Anexo B-1 Matriz de Articulación de Planes 177

Anexo B-2 Matriz del Plan Estratégico Institucional 33

Anexo B-3 Ficha técnica de indicadores 57

MINISTERIO DEL INTERIOR
V°B°
DIRECTORA GENERAL
Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA
OGPP
E. RONCEROS

Presentación

El Ministerio del Interior (MININTER), como institución adscrita al Sector Interior, tiene la responsabilidad de ejercer sus principales funciones de garantizar, mantener y restablecer el orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana; prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad y prevenir, investigar y combatir la delincuencia; así como vigilar y controlar las fronteras, a través de la Policía Nacional del Perú. De acuerdo a dicho mandato, la Política formulada por la institución se encuentra orientada en supervisar y evaluar políticas públicas en materia de orden interno y orden público y brindar seguridad a todos los ciudadanos en el país.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 del Pliego 007: Ministerio del Interior, se ha elaborado en el marco de las orientaciones metodológicas establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional[1] del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

En la formulación del PEI del Ministerio del Interior se recoge las políticas y lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Interior 2016-2021, con extensión de temporalidad hasta el año 2024, documento que a su vez recoge las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021, la Visión del Perú al 2050 y la Política General del Gobierno al 2021.

En dicho contexto, el PEI 2020-2024 MININTER se constituye en el instrumento de gestión de mediano plazo del MININTER que define la misión institucional, los lineamientos de política institucional, así como los objetivos estratégicos institucionales y las acciones estratégicas institucionales con sus correspondientes metas e indicadores a alcanzar al 2024.

El presente documento se divide en seis partes. En la primera, se señala la declaración de política institucional; en la segunda, se consigna la misión institucional; en la tercera; se establecen los objetivos estratégicos institucionales y en la cuarta las acciones estratégicas institucionales. En la quinta parte, se presenta la ruta estratégica y en la sexta parte se muestran los anexos que contiene las matrices del PEI, según los formatos registrados en el aplicativo CEPLAN V.01 de acuerdo a la Directiva N° 001-2017-CEPLAN y la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD que modifica a la Guía para el Planeamiento Institucional.

MINISTERIO DEL INTERIOR V°B° DIRECTORA GENERAL Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA OGPP
E. RONCEROS

[1] Modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.

I. Declaración de Política Institucional

El Ministerio del Interior tiene como principal objetivo garantizar, mantener y restablecer el orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana a nivel nacional, para lo cual formula, planifica, dirige, coordina, ejecuta, supervisa y evalúa las políticas, planes, programas, proyectos y cualquier otra intervención dentro del ámbito de sus competencias. El Ministerio del Interior, ejecuta principalmente sus acciones y/o intervenciones a través de la Policía Nacional del Perú.

El Ministerio del Interior enmarca su política institucional en la visión del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Interior 2016-2021 hasta el año 2024, el mismo que se encuentra articulado con las políticas y planes de Gestión del Gobierno Peruano, así como a los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021.

"Ciudadanía segura en la que prevalece la convivencia pacífica, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que contribuya a una mejor calidad de vida".

Para contribuir a lograr dicha visión, el Ministerio del Interior implementa una gestión moderna, innovadora, transparente, inclusiva y descentralizada, orientada al ciudadano con enfoque territorial y de resultados en el marco del Lineamiento 4.5 del Eje 4 de la Política General de Gobierno al 2021.

II. Misión Institucional

Conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1266 "Ley de Organizaciones y Funciones del Ministerio del Interior", el Ministerio del Interior ejerce competencia exclusiva a nivel nacional en materia de orden interno y orden público. Así también, ejerce competencia compartida en materia de seguridad ciudadana, de acuerdo a Ley. Es el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. En este contexto, se ha definido la siguiente Misión Institucional:

Proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales, mantener y restablecer, el orden interno democrático, el orden público y la seguridad interna de los ciudadanos del país, asegurando un marco de confianza, tranquilidad y paz social.

MINISTERIO DEL INTERIOR V°B° DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA OGPP
E. RONCEROS

III. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)

Los OEI del Ministerio del Interior para el periodo 2020-2024, han sido definidos en forma participativa y teniendo en cuenta el alineamiento con los objetivos estratégicos sectoriales definidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 del Sector Interior, hasta el año 2024, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 478-2020-IN. A continuación, se muestran los OEI con sus respectivos indicadores:

Código	Objetivo estratégico institucional	Indicador
OEI.01	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Porcentaje de la población a nivel nacional, de 15 y más años de edad, del área urbana víctima de robo de dinero, cartera o celular.
		Tasa de homicidios por 100 mil habitantes.
OEI.02	Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional en salvaguarda de la población.	Porcentaje de conflictos con al menos un hecho de violencia
OEI.03	Promover la gestión del riesgo de desastres.	Porcentaje de personal del MININTER y de Órganos adscritos capacitados en prevención Gestión de Riesgo de Desastres
OEI.04	Reducir el tráfico ilícito de drogas en beneficio de la población.	Porcentaje del valor económico afectado a las redes criminales del tráfico ilícito de drogas
OEI.05	Desarticular las organizaciones terroristas en todas sus modalidades a nivel nacional para la protección de la población.	Número de acciones terroristas realizadas por las Organizaciones Terroristas en el País.
OEI.06	Reducir el crimen organizado en beneficio de la población en todo el territorio nacional.	Porcentaje de organizaciones criminales desarticuladas por las distintas modalidades del delito.
OEI.07	Reducir la incidencia de trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en protección de la población vulnerable.	Porcentaje de operaciones policiales con rescate de personas víctimas de trata de personas.
OEI.08	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de actividades que cumplieron aceptablemente la ejecución de sus metas físicas y financieras

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Of. General de Planeamiento y Presupuesto
N. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA - OGPP
E. RONCEROS

IV. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)

A continuación, detallamos por cada Objetivo Estratégico Institucional (OEI) las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que deberán orientar la formulación y ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) dentro de los tres años correspondientes:

OEI.1 Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.		
Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI.1.1	Servicio de patrullaje integral a la población a nivel nacional.	Porcentaje de unidades policiales que realizan patrullaje integral.
AEI.1.2	Sistemas de video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú, Gobiernos Regionales y Locales para el beneficio de la población.	Porcentaje sistemas de video vigilancia de Gobiernos Regionales y Locales en zonas urbanas de mayor incidencia delictiva integrada con la Policía Nacional del Perú
AEI.1.3	Asistencia técnica permanente e integral en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales y Locales.	Porcentaje de comités regionales y locales que presentan los planes anuales de seguridad.
AEI.1.4	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro que interviene en los distritos de mayor incidencia delictiva en beneficio de la población.	Porcentaje de distritos priorizados intervenidos por la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.
AEI.1.5	Operaciones policiales permanentes contra los delitos y faltas que afectan a la población en el territorio nacional.	Cantidad de Mega Operativos policiales inopinados
AEI.1.6	Sistemas de información de denuncias implementado e integrado a favor del ciudadano.	Porcentaje de comisarias con sistema de información de denuncias en línea implementado e integrado.
AEI.1.7	Servicios de prevención y protección implementados a favor de víctimas de violencia familiar, sexual y de otros tipos.	Porcentaje de denuncias por delitos contra la libertad sexual
		Porcentaje de denuncias por violencia contra la mujer e IGF

OEI.2 Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional en salvaguarda de la población.		
Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI.2.1	Operaciones policiales efectivas para el restablecimiento del orden público para protección de la población a nivel nacional.	Porcentaje de personas detenidas por alteración del orden público.

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Of. General de Planeamiento y Presupuesto - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA - OGPP - E. RONCEROS

OEI.3 Promover la gestión del riesgo de desastres.		
Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI.3.1	Sistema de información especializado sobre peligros, emergencias y desastres, para prevenir y proteger a la población a nivel nacional.	Porcentaje de informes emitidos por ocurrencia de emergencia y desastres a nivel nacional.
AEI.3.2	Brigadas Especializadas de primera respuesta, para la atención frente a emergencias y desastres a favor de la población.	Porcentaje de personal capacitado para brindar atención a la población en emergencias y desastres.

OEI.4 Reducir el tráfico ilícito de drogas en beneficio de la población.		
Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI.4.1	Operaciones policiales especializadas contra la estructura y economía de las redes criminales del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población.	Porcentaje de drogas cocaínicas interdictadas
		Porcentaje de actores claves detenidos de las redes criminales del TID y delitos conexos.
		Valor económico de otras drogas interdictadas
		Valor económico de sustancias químicas interdictadas
		Porcentaje de intervenciones policiales de prevención comunitaria antidrogas y contra el TID.
		Cantidad de hectáreas de plantaciones ilegales de hoja de coca erradicadas
AEI.4.2	Sistema de Información Nacional de Interdicción del TID (SINICTID) y el Observatorio Nacional de Interdicción contra el TID (OICTID) optimizado para la gestión del conocimiento de las amenazas del TID, en beneficio de la población.	Porcentaje de unidades policiales que se incorporan al Sistema de Información Nacional de Interdicción contra el TID
		Porcentaje de Estudios e investigaciones difundidos que generan conocimiento de las amenazas del fenómeno del TID

OEI.5 Desarticular las organizaciones terroristas en todas sus modalidades a nivel nacional para la protección de la población		
Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI.5.1	Operaciones policiales focalizadas contra las nuevas formas de terrorismo en el territorio nacional para proteger a la población.	Número de Operativos Policiales para información y sensibilización de la población.

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dir. General de Planeamiento y Presupuesto - V°B° DIRECTORA GENERAL - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA - OGPP - E. RONCEROS

OEI.6 Reducir el crimen organizado en beneficio de la población en todo el territorio nacional		
Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI.6.1	Estudios e investigaciones especializados sobre criminalidad a favor de las unidades operativas de la PNP.	Número de estudios e investigaciones publicados y difundidos sobre criminalidad en el marco de la lucha contra la delincuencia y crimen organizado.
AEI.6.2	Programa de captura de delincuentes implementado a favor de la población.	Porcentaje de personas capturadas de organizaciones criminales mediante el pago de informantes.
AEI.6.3	Operaciones policiales contra el crimen organizado con mayor incidencia en el territorio nacional en protección de la población	Porcentaje de informes policiales con investigación efectiva.
AEI.6.4	Garantías personales efectivas y oportunas para protección de la población.	Porcentaje de solicitudes de garantías otorgadas

OEI.7 Reducir la incidencia de trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en protección de la población vulnerable		
Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI.7.1	Operaciones policiales focalizadas en delito de trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes a favor de la población vulnerable a nivel nacional.	Número de personas detenidas en el Delito de Trata de Personas y conexos.
AEI.7.2	Asistencia técnica en trata de personas en forma permanente a los espacios de coordinación regional.	Porcentaje de Gobiernos regionales que incorporan acciones contra la trata de personas en sus planes operativos.

OEI.8 Fortalecer la gestión institucional		
Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI.8.1	Plataforma de interoperabilidad electrónica implementada a favor del ciudadano.	Porcentaje de servicios publicados en la Plataforma de interoperabilidad.
AEI.8.2	Procesos implementados para el Transito del MININTER a la Ley del Servicio Civil en beneficio de la población	Porcentaje de implementación de procesos para el tránsito del MININTER a la Ley del Servicio Civil
AEI.8.3	Servicios de formación profesional en temas de prevención, orden, seguridad, investigación, inteligencia y control administrativo disciplinario, dirigidos a los efectivos policiales a nivel nacional	Porcentaje de Efectivos policiales egresados con rendimiento académico óptimo a nivel nacional
AEI.8.4	Procesos operativos y administrativos optimizados	Porcentaje de Manuales de Procesos documentados
		Cantidad de procesos mejorados

M. CANEVARO

E. RONCEROS

OEI.8 Fortalecer la gestión institucional		
Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI.8.5	Servicios de salud con cobertura óptima en beneficio del personal policial en actividad, en retiro y familia policial, afectadas por la emergencia sanitaria (COVID-19) y otras enfermedades.	Número de camas UCI por cada mil personas (asegurados en el sistema de salud policial).
		Número IPRESS PNP implementadas en el primer nivel de atención de salud.
		Porcentaje de abastecimiento de productos farmacéuticos.
		Porcentaje del personal policial en actividad, en retiro y familia policial recuperado del COVID-19.
AEI.8.6	Mecanismos de prevención, control y sanción implementados para reducir los actos de corrupción en el Ministerio del Interior.	Porcentaje de informes de acciones de inspección, control y supervisión que terminaron con recomendación de aperturar investigación.
		Porcentaje de informes con recomendación de sanción a personal PNP (Inspectoría PNP + OGII).
		Porcentaje de procedimientos disciplinarios resueltos.
AEI.8.7	Sistema disciplinario fortalecido para evaluar el impacto de las sanciones a servidores civiles y policiales en el marco de la lucha contra la corrupción.	Número de resoluciones relacionados con actos de corrupción
AEI.8.8	Plan de fortalecimiento integral en formación en valores para el personal civil y policial del MININTER.	Número de capacitaciones para el fortalecimiento integral en valores en el MININTER.
AEI.8.9	Comunicación efectiva para la motivación y prácticas de valores para el personal civil y policial del MININTER.	Porcentaje comunicados para la motivación y prácticas de valores para el personal civil y policial del MININTER

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Dir. General de Planeamiento y Presupuesto - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP - E. RONCEROS

1. Ruta Estratégica

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.1	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Eje 4 Lineamiento 4.5	2	AEI.1.1	Servicio de patrullaje integral a la población a nivel nacional.	Eje 4 Lineamiento 4.5	Sub comandancia Gral. PNP
				3	AEI.1.2	Sistemas de video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú, Gobiernos Regionales y Locales para el beneficio de la población.		Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DIRTIC)
				4	AEI.1.3	Asistencia técnica permanente e integral en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales y Locales.		Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC).
				1	AEI.1.4	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro que interviene en los distritos de mayor incidencia delictiva en beneficio de la población.		
				6	AEI.1.5	Operaciones policiales permanentes contra los delitos y faltas que afectan a la población en el territorio nacional.		Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección de Operaciones Especiales.
				5	AEI.1.6	Sistemas de información de denuncias implementado e integrado a favor del ciudadano.		Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DIRTIC)

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento y Presupuesto - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA - OGPP - E. RONCEROS

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				7	AEI.1.7	Servicios de prevención y protección implementados a favor de víctimas de violencia familiar, sexual y de otros tipos.		Policía Nacional del Perú (PNP) - Estado Mayor de la Dirección de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia (DIREICAJ)
6	OEI.2	Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional en salvaguarda de la población	Eje 4 Lineamiento 4.5	1	AEI.2.1	Operaciones policiales efectivas para el restablecimiento del orden público para protección de la población a nivel nacional.	Eje 4 Lineamiento 4.5	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección de Operaciones Especiales (DIROPESP) - División de Asuntos Sociales de la Dirección de Seguridad del Estado (DIVASSOC-DIRSEEST)
7	OEI.3	Promover la gestión del riesgo de desastres.	Eje 4 Lineamiento 4.5	2	AEI.3.1	Sistema de información especializado sobre peligros, emergencias y desastres, para prevenir y proteger a la población a nivel nacional.	Eje 4 Lineamiento 4.5	Ministerio del Interior (MININTER) Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN).
				1	AEI.3.2	Brigadas Especializadas de primera respuesta, para la atención frente a emergencias y desastres a favor de la población.		

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Dir. General de Planeamiento y Presupuesto - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP - E. RONCEROS

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
2	OEI.4	Reducir el tráfico ilícito de drogas en beneficio de la población.	Eje 4 Lineamiento 4.5	1	AEI.4.1	Operaciones policiales especializadas contra la estructura y economía de las redes criminales del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población.	Eje 4 Lineamiento 4.5	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVIAD – DEPANA Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVIAD – DEPSEDIG Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección General Contra el Crimen Organizado.
				2	AEI.4.2	Sistema de Información Nacional de Interdicción del TID (SINICTID) y el Observatorio Nacional de Interdicción contra el TID (ONICTID) optimizado para la gestión del conocimiento de las amenazas del TID, en beneficio de la población a nivel nacional.		Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVIAD – DEPSEDIG Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVIAD - DEPANA

M. CANEVARO

E. RONCEROS

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
3	EOI.5	Desarticular las organizaciones terroristas en todas sus modalidades a nivel nacional para la protección de la población	Eje 4 Lineamiento 4.5	1	AEI.5.1	Operaciones policiales focalizadas contra las nuevas formas de terrorismo en el territorio nacional para proteger a la población.	Eje 4 Lineamiento 4.5	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Contra el Terrorismo.
4	EOI.6	Reducir el crimen organizado en beneficio de la población en todo el territorio nacional	Eje 4 Lineamiento 4.5	4	AEI.6.1	Estudios e investigaciones especializados sobre criminalidad a favor de las unidades operativas de la PNP.	Eje 4 Lineamiento 4.5	Policía Nacional del Perú (PNP) - Estado Mayor de la Dirección de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia (DIREICAJ)
				2	AEI.6.2	Programa de captura de delincuentes implementado a favor de la población.		
				1	AEI.6.3	Operaciones policiales contra el crimen organizado con mayor incidencia en el territorio nacional en protección de la población		
				3	AEI.6.4	Garantías personales efectivas y oportunas para protección de la población.		Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección General de Gobierno Interior (DGIN) – Dirección de Autorizaciones Especiales y Garantías y Subprefecturas Distritales a nivel nacional

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento y Presupuesto - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA - OGPP - E. RONCEROS

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
5	OEI.7	Reducir la incidencia de trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en protección de la población vulnerable	Eje 4 Lineamiento 4.5	1	AEI.7.1	Operaciones policiales focalizadas en delito de trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes a favor de la población vulnerable a nivel nacional.	Eje 4 Lineamiento 4.5	Dirección contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes - Policía Nacional del Perú Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección General para la Seguridad Democrática (DGSD)
				2	AEI.7.2	Asistencia técnica en trata de personas en forma permanente a los espacios de coordinación regional.		
8	OEI.8	Fortalecer la gestión institucional	Eje 4 Lineamiento 4.5	2	AEI.8.1	Plataforma de interoperabilidad electrónica implementada a favor del ciudadano.	Eje 4 Lineamiento 4.5	Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
				3	AEI.8.2	Procesos implementados para el Transito del MININTER a la Ley del Servicio Civil en beneficio de la población		Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina General de Gestión de Recursos Humanos (OGRH)

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				4	AEI.8.3	Servicios de formación profesional en temas de prevención, orden, seguridad, investigación, inteligencia y control administrativo disciplinario, dirigidos a los efectivos policiales a nivel nacional	Eje 4 Lineamiento 4.5	PNP- ENFPP
				1	AEI.8.4	Procesos operativos y administrativos optimizados		Ministerio del Interior – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Oficina de Modernización y Desarrollo Institucional
				5	AEI.8.5	Servicios de salud con cobertura óptima en beneficio del personal policial en actividad, en retiro y familia policial, afectadas por la emergencia sanitaria (COVID-19) y otras enfermedades.		DIRSAPOL
				6	AEI.8.6	Mecanismos de prevención, control y sanción implementados para reducir los actos de corrupción en el Ministerio del Interior		Ministerio del Interior – Oficina General de Integridad Institucional.
				7	AEI.8.7	Sistema disciplinario fortalecido para evaluar el impacto de las sanciones a servidores civiles y policiales en el marco de la lucha contra la corrupción.		Inspectoría General PNP

M. CANEVARO

E. RONCEROS

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				8	AEI.8.8	Plan de fortalecimiento integral en formación en valores para el personal civil y policial del MININTER.	Eje 4 Lineamiento 4.5	Ministerio del Interior – Oficina General de Integridad Institucional. y Dirección Nacional de Investigación Criminal
				9	AEI.8.9	Comunicación efectiva para la motivación y prácticas de valores para el personal civil y policial del MININTER.		Ministerio del Interior – Oficina General de Integridad Institucional y Dirección de comunicación e imagen PNP

MINISTERIO DEL INTERIOR V°B° DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento Presupuesto
M. CANEVARO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA OGPP
E. RONCEROS

2. Anexos

Anexo B-1 Matriz de Articulación de Planes

Sector : **07 Interior**
Pliego : **007 Ministerio del Interior**
Periodo : **2020 - 2024**
Misión : Proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales, mantener y restablecer, el orden interno democrático, el orden público y la seguridad interna de los ciudadanos del país, asegurando un marco de confianza, tranquilidad y paz social.

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OES.01	Reducir la percepción de inseguridad ciudadana.	Porcentaje de la población con percepción de inseguridad en los próximos doce meses	AES.01.01	Dinamizar la participación de las instituciones públicas y privadas, Gobiernos Regionales y Locales, sector privado, medios de comunicación y la ciudadanía para prevenir y afrontar la inseguridad ciudadana, en el marco del SINASEC	NO TIENE	OEI.01	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	Porcentaje de la población a nivel nacional, de 15 y más años de edad, del área urbana víctima de robo de dinero,	El OEI.01 presenta una relación directa con las acciones y objetivo sectorial sectoriales al establecer y ejecutar actividades dirigidas a reducir la inseguridad ciudadana a

MINISTERIO DEL INTERIOR V°B° DIRECTORA GENERAL General de Planeamiento y Presupuesto M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA OGPP E. RONCEROS

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OES.01	Reducir la percepción de inseguridad ciudadana.	Porcentaje de la población a nivel nacional, de 15 y más años de edad, del área urbana víctima, de algún hecho delictivo.	AES.01.02	Impulsar la implementación del Programa Barrio Seguro para garantizar la cobertura de la vigilancia policial en todos los barrios del país y asegurar su integración con los serenazgos municipales	NO TIENE			cartera o celular.	través de la articulación interinstitucional en el marco del SINASEC con énfasis en los gobiernos locales, así como la ejecución de programas preventivos en seguridad ciudadana priorizando las zonas de mayor incidencia delictiva y brindar de manera efectiva protección a las víctimas de violencia familiar y sexual. En conjunto, la ejecución de estas acciones
			AES.01.03	Desarrollar programas preventivos (Gobiernos Regionales y Locales, Empresas Privadas y otros) dirigida a la ciudadanía que permita contar las acciones preventivas de seguridad ciudadana	NO TIENE				

MINISTERIO DEL INTERIOR - Of. General de Planeamiento y Presupuesto - V°B° DIRECTORA GENERAL - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP - E. RONCEROS

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OES.01	Reducir la percepción de	Porcentaje de la población a	AES.01.04	Combatir la delincuencia común por delitos y faltas con especial énfasis en las zonas de mayor incidencia, a través de un Sistema de Información	NO TIENE				contribuirá a fortalecer la seguridad ciudadana a nivel nacional.

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dir. General de Planeamiento y Presupuesto - V°B° DIRECTORA GENERAL
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
	inseguridad ciudadana.	nivel nacional, de 15 y más años de edad, del área urbana víctima, de algún hecho delictivo.							
OES.01	Reducir la percepción de inseguridad ciudadana	Porcentaje de la población a nivel nacional, de 15 y más años de edad, del área urbana víctima, de	AES.01.05	Mejorar la atención en los casos de violencia familiar y sexual, articulando los protocolos de actuación conjunta (PNP, MIMP, Gobiernos Subnacionales y otros) para la atención de víctimas	NO TIENE			Tasa de homicidios por 100 mil habitantes.	

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento y Presupuesto - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP - E. RONCEROS

		algún hecho delictivo	AES.01.06	Implementar un sistema nacional de información interoperable con acceso en línea (RENIEC, PNP, Gobiernos Regionales y Locales, SUCAMEC, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, SUNARP, PJ) que permita identificar a las personas y verificar la procedencia, lugar, antigüedad, vigencia de autorizaciones de armas, municiones y explosivos y otros registros como antecedentes policiales, penal, judicial, propiedades, construcción civil, entre otros	NO TIENE				

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA - OGPP
E. RONCEROS

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OES.02	Mantener el Orden Público en el ámbito nacional	Número de víctimas por conflictos sociales	AES.02.01	Implementar instrumentos de política para la gestión de los conflictos sociales en el ámbito del sector	NO TIENE	OEI.02	Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional en salvaguarda de la población	Porcentaje de conflictos con al menos un hecho de violencia	El OEI.02 contribuye de manera directa a las acciones y objetivo sectorial a través del establecimiento y ejecución de actividades dirigidas a la prevención y gestión de la conflictividad social reduciendo significativamente su impacto en la población.
			AES.02.02	Diseñar, desarrollar e implementar el sistema de información para una mejor identificación, monitoreo y seguimiento de potenciales conflictos sociales	NO TIENE				

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - O. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OES.02	Mantener el Orden Público en el ámbito nacional		AES.02.03	Preservar la integridad física de las personas mediante el otorgamiento de garantías personales y de orden público	NO TIENE				Entre las acciones priorizadas, está el desarrollo del sistema de gestión conflictos sociales y el fortalecimiento de capacidades de la PNP y gobiernos sub nacionales para el manejo y resolución de conflictos.
		Porcentaje de atención de emergencias por año	AES.02.04	Prevenir y atender riesgos, emergencias y desastres, brindando una respuesta eficaz y eficiente a la población, salvaguardando su medio de vida y el medio ambiente	NO TIENE	OEI.03	Promover la prevención en gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de personal del MININTER y de Órganos adscritos capacitados en prevención Gestión de	El OEI.03 se articula en forma directa a través de sus acciones estratégicas dirigidas al fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgo de desastres para

M. CANEVARO

E. RONCEROS

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
			AES.02.05	Integrar las centrales de emergencias del CGBVP, PNP y el SAMU mediante una central de emergencias única a nivel regional y nacional	NO TIENE			Riesgo de Desastres	reducir significativamente el impacto de emergencias y desastres sobre la población. Dichas acciones tienen como Publico objetivo tanto a personal del pliego como de los organismos públicos adscritos al Sector Interior.
			AES.02.06	Implementar Centros de Operaciones de Emergencias (COEM) del Sector Interior que permita efectivizar las coordinaciones intra e intersectoriales	NO TIENE				

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OES.03	Fortalecer el Orden Interno en el ámbito nacional	Número de organizaciones criminales desarticuladas de las diferentes modalidades de delito	AES.03.01	Fortalecer las operaciones policiales preventivas, disuasivas, investigación y desarticulación de organizaciones criminales de Tráfico Ilícito de Drogas y delitos conexos	NO TIENE	OEI.04	Reducir el tráfico ilícito de drogas en beneficio de la población.	Porcentaje del valor económico afectado a las redes criminales del tráfico ilícito de drogas	El OEI.04 se relaciona de manera directa con las acciones del objetivo sectorial al definir actividades específicas a ejecutarse por las Unidades Especializadas de la PNP. Estas actividades están dirigidas a terminar con las organizaciones y bandas criminales dedicadas a tráfico ilícito de drogas y delitos conexos que operan en

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dir. General de Planeamiento y Presupuesto - V°B° DIRECTORA GENERAL
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OES.03	Fortalecer el Orden Interno en el ámbito nacional	Número de organizaciones criminales desarticuladas de las diferentes modalidades de delito	AES.03.02	Evitar el abastecimiento de sustancias químicas y productos fiscalizados empleadas en la producción de drogas ilícitas a lugares de producción del VRAEM y otras zonas cocaleras	NO TIENE				el territorio nacional con el fin de proteger a la población de los productos ilícitos de tales actividades y fortalecer el orden interno.
			AES.03.03	Desarticular las organizaciones terroristas que pretendan desestabilizar el orden interno y el sistema democrático mediante la identificación y neutralización de las nuevas formas de acción terrorista nacional e internacional	NO TIENE	OEI.05	Desarticular las organizaciones terroristas en todas sus modalidades a nivel nacional para la protección de la población	Número de acciones terroristas realizadas por las Organizaciones Terroristas en el País.	El OEI.05 se relaciona de manera directa con el objetivo sectorial al priorizar y ejecutar actividades de inteligencia y operativas contra las organizaciones terroristas nacionales e internacionales

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dir. General de Planeamiento y Presupuesto - V°B° DIRECTORA GENERAL
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OES.03	Fortalecer el Orden Interno en el ámbito nacional	Número de organizaciones criminales desarticuladas de las diferentes modalidades de delito	AES.03.04	Evitar el financiamiento de agrupaciones terroristas derivados del narcotráfico u otro tipo de fuente, en coordinación con el sistema financiero, tributario y registros públicos	NO TIENE				que operan en el territorio nacional con el fin de proteger a la población y fortalecer el orden interno.
			AES.03.05	Reducir el crimen organizado a nivel nacional y su conexión a la delincuencia transnacional en sus diferentes tipologías y modalidades	NO TIENE	OEI.06	Reducir el crimen organizado en beneficio de la población en todo el territorio nacional	Porcentaje de organizaciones criminales desarticuladas por las distintas modalidades del delito.	El OEI.06 se relaciona de manera directa con el objetivo sectorial al priorizar y ejecutar actividades de inteligencia y

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OES.03	Fortalecer el Orden Interno en el ámbito nacional	Número de organizaciones criminales desarticuladas de las diferentes modalidades de delito	AES.03.06	Desarrollar programas preventivos de forma conjunta con otras entidades dirigida a los segmentos vulnerables de la sociedad (con especial énfasis en jóvenes en riesgo social, pandilleros y al entorno familiar de los delincuentes	NO TIENE				operativas Unidades Especializadas de la PNP. Estas actividades están dirigidas a identificar, perseguir y terminar con las organizaciones criminales nacionales e internacionales que operan en el territorio nacional con el fin de proteger a la población y fortalecer el orden interno.

MINISTERIO DEL INTERIOR
V°B°
DIRECTORA GENERAL
Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M.CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA
OGPP
E. RONCEROS

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
			AES.03.07	Implementar política pública para el desarrollo de acciones de prevención, investigación y persecución del delito de trata de personas; así como la atención, protección y asistencia a las víctimas.	NO TIENE	OEI.07	Reducir la incidencia de trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en protección de la población vulnerable	Porcentaje de operaciones policiales con rescate de personas víctimas de trata de personas.	El OEI.07 se relaciona de manera directa con el objetivo sectorial al priorizar y ejecutar actividades de inteligencia y operativas a través de la PNP para terminar con

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Of. Central de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
			AES.03.08	Implementar la política migratoria para una adecuada gestión migratoria	NO TIENE				las organizaciones y bandas criminales dedicadas al delito de trata de personas y delitos conexos con el fin de proteger a la población más vulnerable en el territorio nacional.

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dir. General de Planeamiento y Presupuesto - DIRECTORA GENERAL V°B° M: CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP

E. RONCEROS

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OES.04	Mejorar la atención de los servicios que la ciudadanía demanda	Porcentaje de la población que confía en la PNP	AES.04.01	Fortalecer el sistema administrativo de modernización de la gestión pública en el Sector Interior	NO TIENE	OEI.08	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior.	Porcentaje de actividades que cumplieron aceptablemente la ejecución de sus metas físicas y financieras	El OEI.08 presenta una relación causal directa con el objetivo sectorial al establecer actividades específicas para la mejora en los servicios brindados a la ciudadanía tales como la mejora en los procesos internos, el fortalecimiento de las capacidades del recurso humano al interior del Pliego y sus UE adscritas, la
			AES.04.02	Implementar e integrar los módulos de atención en el Sector Interior para una mejora de la calidad de los servicios que se brinda a la ciudadanía en el ámbito nacional	NO TIENE				
			AES.04.03	Disminuir los niveles actuales de corrupción en el sector impulsando la doctrina y valores institucionales	NO TIENE				

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA - OGPP - E. RONCEROS

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OES.04	Mejorar la atención de los servicios que la ciudadanía demanda	Porcentaje de la población que confía en la PNP	AES.04.04	Implementar la reforma de la salud policial mejorando los servicios y atención de salud en el ámbito nacional	NO TIENE	OEI.08	Fortalecer la gestión institucional		mejora en la formación de los futuros policías, la articulación de los sistemas administrativos para el uso eficaz de los recursos logísticos y financieros todo ello para que los ciudadanos accedan a los servicios que brinda la institución de manera oportuna y continua mediante estándares de calidad aceptables.

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

Anexo B-2 Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector : **07 Interior**
Pliego : **007 Ministerio del Interior**
Periodo : **2020 - 2024**
Misión : Proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales, mantener y restablecer, el orden interno democrático, el orden público y la seguridad interna de los ciudadanos del país, asegurando un marco de confianza, tranquilidad y paz social.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
OEI.01	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Porcentaje de la población a nivel nacional, de 15 y más años de edad, del área urbana víctima de robo de dinero, cartera o celular.	(Número de personas de 15 a más años de edad victimas de robo de dinero, cartera o celular / Total de la población encuestada) X 100	12.6%	2018	14.3 %	2019	13%	12.7%	12.5%	12.3%	12.1%	Oficina de Planeamiento y Estadística de la OGPP-MININTER.
Acción Estratégica del OEI. 01													
AEI.01.01	Servicio de patrullaje integral a la población a nivel nacional.	Porcentaje de unidades policiales que realizan patrullaje integral.	(Número de comisarias que realizan patrullaje integrado del área urbana a nivel nacional / Número total de comisarias a nivel nacional) x 100	43.0%	2018	48.0 %	2019	50.0%	57.0%	60.0%	62.0%	65.0%	Subcomandancia Gral PNP

M. CANEVARO

E. RONCEROS

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
AEI.01.02	Sistemas de video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú, Gobiernos Regionales y Locales para el beneficio de la población.	Porcentaje sistemas de video vigilancia de Gobiernos Regionales y Locales en zonas urbanas de mayor incidencia delictiva integrada con la Policía Nacional del Perú	(Número de sistemas de video vigilancia integrados entre la PNP y gobiernos regionales y locales de las zonas urbanas / Número total de sistemas de video vigilancia de los gobiernos regionales y locales) x 100	29.0%	2018	29.0 %	2019	29.0%	35.0%	50.0%	75.0%	100.0%	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DIRTIC)

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
AEI.01.03	Asistencia técnica permanente e integral en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales y Locales.	Porcentaje de comités regionales y locales que implementan los planes anuales de seguridad	(Número de comités regionales y locales que implementan sus planes de seguridad ciudadana /Número total de planes de seguridad ciudadana aprobados por los Gobiernos Regionales y Locales) x 100	16.3%	2018	92.9 %	2019	33.5%	33.5%	44.7%	52.6%	60.5%	Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC).
OEI.01	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Tasa de homicidios por 100 mil habitantes.	(Número de muertes violentas dolosas asociadas a un hecho delictivo violento / Total de la población) X 100,000	ND	2018	ND	2019	6.0%	5.5%	5.1%	4.7%	4.3%	Oficina de Planeamiento y Estadística de la OGPP-MININTER.

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
AEI.01.04	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro que interviene en los distritos de mayor incidencia delictiva en beneficio de la población.	Porcentaje de distritos priorizados intervenidos por la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.	(Número de distritos priorizados donde interviene la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro/ Total de distritos priorizados de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro)x 100	37.0%	2018	60.0 %	2019	68%	86%	91%	97%	100%	Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC).
AEI.01.05	Operaciones policiales permanentes contra los delitos y faltas que afectan a la población en el territorio nacional.	Cantidad de Mega Operativos policiales inopinados	Numero de Megaoperativos policiales ejecutados en forma inopinada	243	2018	210	2019	233	266	299	330	350	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección de Operaciones Especiales.

MINISTERIO DEL INTERIOR V°B° DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA OGPP
E. RONCEROS

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
AEI.01.06	Sistemas de información de denuncias implementado e integrado a favor del ciudadano.	Porcentaje de comisarias con sistema de información de denuncias en línea implementado e integrado.	(Número de comisarias que cuentan con un sistema de denuncias policiales georreferenciado) / Número total de comisarias a nivel nacional) x 100	36.0%	2018	37.0 %	2019	38.0%	40.0%	60.0%	70.0%	80.0%	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DIRTIC)
AEI.01.07	Servicios de prevención y protección implementados a favor de víctimas de violencia familiar, sexual y de otros tipos.	Porcentaje de denuncias por delitos contra la libertad sexual	(Número de denuncias por delitos contra la libertad sexual / Total de denuncias registrados por todo tipo de delitos) x 100	2.66%	2018	2.80 %	2019	2.75%	2.70%	2.65%	2.60%	2.55%	Policía Nacional del Perú (PNP) - Sub Comandancia General de la PNP
		Porcentaje de denuncias por violencia contra la mujer e IGF	(Número de denuncias por violencia contra la mujer e IGF /Total de denuncias registradas por todo tipo de delitos) x 100	37.4%	2018	41.6 %	2019	41.1%	40.6%	40.1%	39.6%	39.1%	Policía Nacional del Perú (PNP) - Sub Comandancia General de la PNP

M. CANEVARO

E. RONCEROS

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
OEI.02	Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional en salvaguarda de la población.	Porcentaje de conflictos con al menos un hecho de violencia	(Número de intervenciones policiales ante graves alteraciones del orden público /Total de intervenciones que alteraron el orden público)x100	58%	2018	ND	2019	57.8%	57.6%	57.4%	57%	57%	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección de Operaciones Especiales (DIROPESP)
AEI.02.01	Operaciones policiales efectivas para el restablecimiento del orden público para protección de la población a nivel nacional.	Porcentaje de personas detenidas por alteración del orden público	(Cantidad de personas detenidas)/(total de personas intervenidas por alterar el orden público)x 100	12.0%	2018	25.0 %	2019	2.1%	2.0%	2.5%	2.8%	3.0%	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección de Operaciones Especiales (DIROPESP) - División de Asuntos Sociales de la Dirección de Seguridad del Estado (DIVASSOC-DIRSEEST)

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dir. General de Planeamiento y Presupuesto - V°B° DIRECTORA GENERAL
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
OEI.03	Promover la gestión del riesgo de desastres.	Porcentaje de personal del MININTER y de Órganos adscritos capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres	(Número de personas capacitadas en GRD /Total de personal del MININTER y Órganos adscritos)x 100	ND	2018	ND	2019	10.0%	15.0%	25.0%	25.0%	25.0%	Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN).
AEI.03.01	Sistema de información especializado sobre peligros, emergencias y desastres, para prevenir y proteger a la población a nivel nacional.	Porcentaje de informes emitidos por ocurrencia de emergencia y desastres a nivel nacional	(Número de informes técnico emitidos / Total de emergencias y desastres registrados a nivel nacional) x100	100%	2018	100%	2019	100.0%	100.0%	100.0 %	100.0 %	100.0%	Ministerio del Interior (MININTER) Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN).

M. CANEVARO

E. RONCEROS

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
AEI.03.02	Brigadas Especializadas de primera respuesta, para la atención frente a emergencias y desastres a favor de la población..	Porcentaje de personal capacitado para brindar atención a la población en emergencias y desastres	(Brigadista capacitado para la atención de emergencias, desastres / total de brigadistas conformados)x 100	1.9%	2018	2.8%	2019	1.6%	13.7%	11.4%	9.7%	8.5%	Ministerio del Interior (MININTER) Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN).,consolida la información de las capacitaciones realizadas a favor de las Brigadas por las Unidades Ejecutoras de la Policía nacional que cuentan con recursos del PP 068
OEI.04	Reducir el tráfico ilícito de drogas en beneficio de la población.	Porcentaje del valor económico afectado a las redes criminales del tráfico ilícito de drogas	∑(VEDCCI+VBMIDAEI+VESSQQ)/(VEPPNCC)*100	38.0%	2018	42.0 %	2019	25.0%	40.0%	41.0%	42.0%	43.0%	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO)

MINISTERIO DEL INTERIOR V°B° DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento y Presupuesto M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA OGPP E. RONCEROS

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
AEI.04.01	Operaciones policiales especializadas contra la estructura y economía de las redes criminales del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población.	Porcentaje de drogas cocaínicas interdictadas	∑(HCED+HCD+CL +PBCD+CCD+CCD CI)/(PPCCN)*100	38.8%	2018	37.9 %	2019	12.0%	35.0%	40.0%	48.0%	55.0%	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVIAD - DEPANA
		Porcentaje de actores claves detenidos de las redes criminales del TID y delitos conexos.	(NACDRC/ DET_TID) *100	N.D	2018	9.6%	2019	6.3%	10.6%	11.6%	12.6%	14.2%	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVIAD - DEPANA
		Valor económico de otras drogas interdictadas	(QD_INT * P_TD)	ND	2018	S/ 39.7 M	2019	S/13.9M	S/27.8 M	S/34.2 M	S/41.4 M	S/49.5 M	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVIAD - DEPANA
		Valor económico de sustancias químicas interdictadas	(IQ_INT * PIQ_TD)	ND	2018	ND	2019	S/3.3 M	S/5.9 M	S/7.2 M	S/7.6 M	S/8.0 M	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVIAD - DEPANA

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
		Porcentaje de intervenciones policiales de prevención comunitaria antidrogas y contra el TID.	(NUM_PREV_TID) /NUM_TOTPREV _TID)*100	ND	2018	24%	2019	36%	43%	63%	76%	83%	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVIAD - DEPSEDIG
		Cantidad de hectáreas de plantaciones ilegales de hoja de coca erradicadas	Número de hectáreas de plantaciones ilegales de hoja coca erradicadas en el año t.	25,106.7	2018	25,526.3	2019	25,000	25,000	(***)	(***)	(***)	Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección General Contra el Crimen Organizado.
AEI.04.02	Sistema de Información Nacional de Interdicción del TID (SINICTID) y el Observatorio Nacional de Interdicción contra el TID	Porcentaje de unidades policiales que se incorporan al Sistema de Información Nacional de Interdicción contra el TID	[(UNID/ TOT_ENT] * 100	ND	2018	24.4 %	2019	36.3%	49.4%	62.5%	76.3%	88.8%	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVIAD - DEPSEDIG

(***) Los logros esperados correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024 dependerán de las metas que establezca para dichos años la "Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2022 - 2026" (que se apruebe en su oportunidad), y de los presupuestos que asignen los Gobiernos de EEUU y Perú.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
	optimizado para la gestión del conocimiento de las amenazas del TID, en beneficio de la población.optimizado para la gestión del conocimiento de las amenazas del TID, en benefecio de la población a nivel nacional.	Porcentaje de Estudios e investigaciones difundidos que generan conocimiento de las amenazas del fenómeno del TID	[(EST_TID + INV_TID) / AGENTID]	ND	2018	12.5 %	2019	33.3%	54.2%	66.7%	87.5%	100.0%	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVIAD - DEPANA

MINISTERIO DEL INTERIOR - Of. General de Planeamiento y Presupuesto - V°B° DIRECTORA GENERAL
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
OEI.05	Desarticular las organizaciones terroristas en todas sus modalidades a nivel nacional para la protección de la población	Número de acciones terroristas realizadas por las Organizaciones Terroristas en el País.	Sumatoria de Acciones Terroristas Directas e Indirectas. Las acciones terroristas directas están referidas a las acciones armadas, aniquilamiento y sabotaje; las acciones terroristas indirectas a las actividades de agitación y propaganda	70	2018	77	2019	60	55	50	45	40	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE).
AEI.05.01	Operaciones policiales focalizadas contra las nuevas formas de terrorismo en el territorio nacional para proteger a la población.	Número de Operativos Policiales para información y sensibilización de la población.	(Cantidad de Operativos policiales)	426	2018	342	2019	380	420	460	460	460	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Contra el Terrorismo.

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
OEI.06	Reducir el crimen organizado en beneficio de la población en todo el territorio nacional	Porcentaje de organizaciones criminales desarticuladas por las distintas modalidades del delito.	(Número de organizaciones criminales identificadas y desarticuladas por las diferentes modalidades del delito/Número total de organizaciones criminales identificadas por las diferentes modalidades del delito)x 100	71.0%	2018	85.0 %	2019	15% (*)	13% (*)	11% (*)	45% (*)	42% (*)	Policía Nacional del Perú (PNP) - Estado Mayor de la Dirección de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia (DIREICAJ)
AEI.06.01	Estudios e investigaciones especializados sobre criminalidad a favor de las unidades operativas de la PNP.	Número de estudios e investigaciones publicados y difundidos sobre criminalidad en el marco de la lucha contra la delincuencia y crimen organizado	Sumatoria total de investigaciones, estudios, reportes y propuestas difundidas a nivel interno y externo, sobre criminalidad en el marco de la lucha contra la delincuencia y crimen organizado	ND	2018	1	2019	25	30	32	33	35	Policía Nacional del Perú (PNP) - Estado Mayor de la Dirección de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia (DIREICAJ)

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Of. General de Planeamiento y Presupuesto
N. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
AEI.06.02	Programa de captura de delincuentes implementado a favor de la población.	Porcentaje de personas capturadas de organizaciones criminales mediante el pago de informantes.	(Cantidad de personas integrantes de organizaciones criminales, responsables de delitos de alta lesividad capturadas por información brindada de los ciudadanos /total de personas integrantes de organizaciones criminales)x100	92.0%	2018	77.0 %	2019	13% (*)	9% (*)	18% (*)	25% (*)	35% (*)	Policía Nacional del Perú (PNP) - Estado Mayor de la Dirección de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia (DIREICAJ)
AEI.06.03	Operaciones policiales contra el crimen organizado con mayor incidencia en el territorio nacional en protección de la población	Porcentaje de informes policiales con investigación efectiva.	Número de informes policiales con investigación efectiva / Número de informes policiales de acuerdo al Número de Denuncias recepcionadas) x 100	55.0%	2018	76.0 %	2019	22% (**)	17% (**)	52% (**)	62% (**)	65% (**)	Policía Nacional del Perú (PNP) - Estado Mayor de la Dirección de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia (DIREICAJ)

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
AEI.06.04	Garantías personales efectivas y oportunas para protección de la población.	Porcentaje de solicitudes de garantías otorgadas	(Número de garantías personales otorgadas + número de acuerdos suscritos) / (Total de solicitudes recepcionadas por la DGIN que aplican para obtener garantías personales) x100	42.2%	2018	73.2 %	2019	50.0%	73.2%	80.0%	90.0%	100.0%	Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección General de Gobierno Interior (DGIN) – Dirección de Autorizaciones Especiales y Garantías y Subprefecturas Distritales a nivel nacional
OEI.07	Reducir la incidencia de trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en protección de la población vulnerable	Porcentaje de operaciones policiales con rescate de personas víctimas de trata de personas.	(Número de operaciones policiales con rescate de víctimas de trata de personas/Número total de operaciones policiales)x 100.	30.0%	2018	35.0 %	2019	42.0%	50.4%	60.5%	72.6%	87.1%	Policía Nacional del Perú (PNP) – Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (DIRTPTIM PNP)

MINISTERIO DEL INTERIOR – V°B° – DIRECTORA GENERAL – Of. Central de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA – OGPP
E. RONCEROS

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
AEI.07.01	Operaciones policiales focalizadas en delito de trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes a favor de la población vulnerable a nivel nacional.	Número de personas detenidas en el Delito de Trata de Personas y conexos.	Cantidad de personas detenidas por el delito de trata de personas y conexos.	800	2018	820	2019	861	904	949	997	1047	Policía Nacional del Perú (PNP) - Estado Mayor de la Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia
AEI.07.02	Asistencia técnica en trata de personas en forma permanente a los espacios de coordinación regional.	Porcentaje de Gobiernos regionales que incorporan acciones contra la trata de personas en sus planes operativos.	Número de Gobiernos Regionales que han incluido actividades sobre trata de personas en sus planes operativos / Número de Gobiernos Regionales) x 100	0	2018	0	2019	0.0%	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%	Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección General para la Seguridad Democrática (DGSD)

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP

E. RONCEROS

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
OEI.08	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de actividades que cumplieron aceptablemente la ejecución de sus metas físicas y financieras	(Número de actividades operativas cuyo cumplimiento en la ejecución de sus metas físicas y financieras supero el 85%) / (Total de actividades operativas programadas para el periodo) X 100	70.9%	2018	80.7 %	2019	82.7%	85.7%	88.7%	91.7%	94.7%	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
AEI.08.01	Plataforma de interoperabilidad electrónica implementada a favor del ciudadano.	Porcentaje de servicios publicados en la Plataforma de interoperabilidad .	(Cantidad de servicios publicados/Total de servicios a publicar) x 100	ND	2018	ND	2019	5.0%	40.0%	65.0%	75.0%	100.0%	Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

MINISTERIO DEL INTERIOR - Of. General de Planeamiento y Presupuesto - V°B° DIRECTORA GENERAL
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA - OGPP
E. RONCEROS

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
AEI.08.02	Procesos implementados para el Transito del MININTER a la Ley del Servicio Civil en beneficio de la población	Porcentaje de implementación de procesos para el tránsito del MININTER a la Ley del Servicio Civil	(Documentos formulados y aprobados, como requisito para inicio del proceso de implementación en el Ministerio del Interior) / Total de documentos que son requisitos necesarios para el inicio del proceso de implementación en el Ministerio del Interior) x 100	30.0%	2018	50.0 %	2019	62.5%	75.0%	87.5%	100.0 %	100.0%	Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina General de Gestión de Recursos Humanos (OGRH)

MINISTERIO DEL INTERIOR V°B° DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA OGPP
E. RONCEROS

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
AEI.08.03	Servicios de formación profesional en temas de prevención, orden, seguridad, investigación, inteligencia y control administrativo disciplinario, dirigidos a los efectivos policiales a nivel nacional	Porcentaje de Efectivos policiales egresados con rendimiento académico óptimo a nivel nacional	Número de egresantes de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional PNP con nota superior al promedio, el año t) /(Total de egresantes de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional PNP en el año t) x 100	ND	2018	96.0 %	2019	97.0%	97.5%	98.0%	98.5%	99.0%	PNP- ENFPP
AEI.08.04	Procesos operativos y administrativos optimizados	Porcentaje de Manuales de Procesos documentados	(Cantidad de Manuales de Procesos / Total de procesos de nivel 0) x 100	ND	2018	6.3%	2019	50%	100%	-	-	-	OGPP - OMDI
		Cantidad de procesos mejorados	Número de procesos mejorados	-	2018	-	2019	-	-	10	12	14	OGPP - OMDI

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Of. General de Planeamiento y Presupuesto - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP - E. RONCEROS

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
AEI.08.05	Servicios de salud con cobertura óptima en beneficio del personal policial en actividad, en retiro y familia policial, afectadas por la emergencia sanitaria (COVID-19) y otras enfermedades.	Número de camas UCI por cada mil personas (Personal policial en actividad en retiro y familia policial).	(Número de camas UCI operativas / Total de personal asegurados en el sistema de salud policial) X mil	0	2018	0.07	2019	0.35	0.35	0.35	0.36	0.36	DIRSAPOL
		Número IPRESS PNP implementadas en el primer nivel de atención de salud.	Número de IPRESS PNP implementadas en el primer nivel de atención categorizada.	0	2018	0	2019	5	10	15	20	28	
		Porcentaje de abastecimiento de productos farmacéuticos.	(Número de medicamentos esenciales del establecimiento de salud con normal stock + sobre stock / Total de medicamentos esenciales manejados en los establecimientos de salud)*100	0	2018	0	2019	20%	30%	50%	60%	80%	

MINISTERIO DEL INTERIOR V°B° DIRECTORA GENERAL M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA OGPP E. RONCEROS

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
AEI.08.05	Servicios de salud con cobertura óptima en beneficio del personal policial en actividad, en retiro y familia policial, afectadas por la emergencia sanitaria (COVID-19) y otras enfermedades.	Porcentaje del personal policial en actividad, en retiro y familia policial recuperado del COVID-19.	(Número de personal asegurados en el sistema de salud policial dados de alta del COVID-19 / Total de personal asegurados en el sistema de salud policial que fueron infectados del COVID-19) x 100	0	2018	0	2019	10%	20%	20%	25%	30%	DIRSAPOL

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
AEI.08.06	Mecanismos de prevención , control y sanción implementados para reducir los actos de corrupción en el Ministerio del Interior	Porcentaje de informes de acciones de inspección, control y supervisión que terminaron con recomendación de aperturar investigación.	(Cantidad de informes de acciones de inspección, control y supervisión, que terminaron con recomendación de aperturar investigación/Cantidad de informes de acciones de inspección, control, supervisión, casos y expedientes realizados)*100	ND	2018	24.1 %	2019	22.8%	21.7%	20.6%	19.6%	18.6%	Oficina General de Integridad Institucional - MININTER
		Porcentaje de informes con recomendación de sanción a personal PNP (Inspectoría PNP + OGII).	Número de informes con recomendación de sanción (Inspectoría PNP + OGII) / Total de expedientes de investigación (Inspectoría PNP + OGII) *100	0.43%	2018	0.65 %	2019	0.63%	0.62%	0.57%	0.51%	0.49%	Inspectoría General de la PNP

MINISTERIO DEL INTERIOR V°B° DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA OGPP
E. RONCEROS

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
AEI.08.06	Mecanismos de prevención , control y sanción implementados para reducir los actos de corrupción en el Ministerio del Interior	Porcentaje de procedimientos disciplinarios resueltos.	Procedimientos administrativos resueltos/Total de procedimientos administrativos *100	80%	2018	85%	2019	88%	90%	91%	92%	93%	Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios (STPAD) – Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del MININTER (OGRH)
AEI.08.07	Sistema disciplinario fortalecido para evaluar el impacto de las sanciones a servidores civiles y policiales en el marco de la lucha contra la corrupción.	Número de resoluciones relacionados con actos de corrupción	Número de resoluciones relacionados con actos de corrupción.	46	2018	98	2019	110	106	90	86	70	Inspectoría General de la PNP

MINISTERIO DEL INTERIOR V°B° DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento y Presupuesto M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA OGPP E. RONCEROS

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
AEI.08.08	Plan de fortalecimiento integral en formación en valores para el personal civil y policial del MININTER.	Número de capacitaciones para el fortalecimiento integral en valores en el MININTER.	Cantidad de capacitaciones relacionadas al fortalecimiento integral en valores (OGII + DIRNIC)	50	2018	50	2019	18	30	35	40	45	Oficina General de Integridad Institucional MININTER – Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP
AEI.08.09	Comunicación efectiva para la motivación y prácticas de valores para el personal civil y policial del MININTER.	Porcentaje de comunicados para la motivación y prácticas de valores para el personal civil y policial del MININTER.	Número de comunicados para la motivación y prácticas de valores para el personal civil y policial / Total de comunicados emitidos al personal civil y policial	ND	2018	ND	2019	35%	40%	45%	50%	55%	Oficina de Recursos Humanos del MININTER

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dir. General de Planeamiento y Presupuesto - DIRECTORA GENERAL V°B° M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP E. RONCEROS

Anexo B-3 Ficha técnica de indicadores

Objetivos Estratégicos Institucionales

Ficha técnica del indicador							
OEI.01			Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana				
Nombre del indicador			Porcentaje de la población a nivel nacional, de 15 y más años de edad, del área urbana víctima de robo de dinero, cartera o celular.				
Justificación			El indicador permitirá medir la victimización de la población a nivel nacional urbano por los delitos de robo de dinero, cartera y celular los cuales afectan su seguridad, de tal modo que se optimicen el uso de recursos humanos, materiales y económicos para el combate de estos delitos.				
Responsable del indicador			Oficina de Planeamiento y Estadística de la OGPP- MININTER.				
Limitaciones del indicador			El indicador se construye sobre la base de una encuesta ejecutada por el INEI, denominada ENAPRES, y está solo tiene inferencia a nivel nacional.				
Método del cálculo			(Número de personas de 15 a más años de edad victimas de robo de dinero, cartera o celular / Total de la población encuestada) X 100				
Parámetro de medición			Porcentaje				
Sentido esperado del indicador			Descendente				
Fuente y base de datos			Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES).				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	12.6	14.3	13.0	12.7	12.5	12.3	12.1

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Gral. de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
OEI.01			Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana				
Nombre del indicador			Tasa de homicidios por 100 mil habitantes.				
Justificación			El indicador permitirá realizar el seguimiento de la criminalidad producto de los homicidios. Así también es un indicador utilizado por la ONUDC para medir la victimización a nivel internacional entre los países.				
Responsable del indicador			Oficina de Planeamiento y Estadística de la OGPP- MININTER.				
Limitaciones del indicador			El indicador se construye sobre la base de una metodología que no consideró la contrastación del cien por ciento de los fallecidos por homicidios dolosos. Por tal motivo aún no se tiene cifras desde el año 2018 y por el momento no se pueden realizar las proyecciones				
Método del cálculo			(Número de muertes violentas dolosas asociadas a un hecho delictivo violento / Total de la población) X 100,000				
Parámetro de medición			Tasa por 100,000 habitantes.				
Sentido esperado del indicador			Descendente				
Fuente y base de datos			Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección de Investigación Criminal (DIREICAJ).				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	ND	6.0%	5.5%	5.1%	4.7%	4.3%

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Of. General de Planeamiento y Presupuesto - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP - E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
OEI.02			Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional en salvaguarda de la población.				
Nombre del indicador			Porcentaje de conflictos con al menos un hecho de violencia				
Justificación			El indicador recoge información sobre el promedio de los conflictos sociales, ya sea protestas, movilizaciones los cuales atente contra la paz, tranquilidad y convivencia pacífica de la población. Este indicador es de gran utilidad para optimizar las estrategias de disuasión de los desórdenes públicos hará mantener el orden público a nivel nacional.				
Responsable del indicador			Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección de Operaciones Especiales (DIROESP).				
Limitaciones del indicador			Una de las limitaciones del indicador de desempeño seleccionado es que no cuenta con línea base propia, la Dirección de Operaciones Especiales (DIROESP), toma información de la Defensoría del Pueblo. Siendo necesaria realizar registros administrativos para monitorear y evaluar este indicador.				
Método del cálculo			(Número de intervenciones policiales ante graves alteraciones del orden público /Total de intervenciones que alteraron el orden público)x100				
Parámetro de medición			Porcentaje				
Sentido esperado del indicador			Descendente				
Fuente y base de datos			Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección de Operaciones Especiales (DIROPESP) - Registros administrativos de las Regiones Policiales, Frentes Policiales y Dirección de Operaciones Especiales.				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	58%	58%	57.8%	57.6%	57.4%	57%	57%

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
OEI.03			Promover la gestión del riesgo de desastres.				
Nombre del indicador			Porcentaje de personal del MININTER y de Órganos adscritos capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres				
Justificación			Es necesario conocer el ratio del personal civil y policial debidamente capacitado para identificar, prevenir, y responder ante emergencias o desastres en la búsqueda y rescate de personas del peligro llevándolos hacia las zonas seguras y aplicarle los primeros auxilios, esto para saber si esa cantidad es suficiente para un correcto desempeño.				
Responsable del indicador			Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN).				
Limitaciones del indicador			Realizar un registro administrativo de las personas que cuentan con capacitación para poder actuar ante eventos inopinados que están relacionados a riesgos de desastres.				
Método del cálculo			(Número de personas capacitadas en GRD /Total de personal del MININTER y Órganos adscritos) x 100 Este Indicador comprende al personal del Ministerio del Interior, las Autoridades Políticas, cadetes del 5°año de la Escuela de Oficiales y Alumnos del 3er año de las Instituciones Técnicas de Formación Profesional de la PNP y el personal Organismos adscritos del Sector Interior.				
Parámetro de medición			Porcentaje				
Sentido esperado del indicador			Ascendente.				
Fuente y base de datos			Policía Nacional del Perú (PNP) - Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	ND	10%	15%	25%	25%	25%

MINISTERIO DEL INTERIOR V°B° DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA OGPP
RONCEROS

Ficha técnica del indicador	
OEI.04	Reducir el tráfico ilícito de drogas en beneficio de la población.
Nombre del indicador	Porcentaje del valor económico afectado a las redes criminales del tráfico ilícito de drogas
Justificación	Permite medir el resultado de la afectación a la economía ilegal de la cadena de suministro, fabricación y tráfico (comercialización) de las redes criminales del tráfico ilícito de drogas a nivel nacional, mediante las operaciones policiales priorizando las Áreas de TID de Alta Intensidad.
Responsable del indicador	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO).
Limitaciones del indicador	Hasta la fecha no se cuenta con estudios ni herramientas tecnológicas que permitan estimar las extensiones de cultivos ilícitos de cannabis sativa (marihuana) y de papaver sonniferum (amapola) y comercialización de drogas sintéticas, razón por ello este indicador está orientado a estimar el valor económico de las redes criminales dedicadas a las drogas cocaìnicas.
Método del cálculo	∑(VEDCCI+VBMIDAEI+VESSQQ)/(VEPPNCC)*100 Donde: VEDCCI = Valor económico de las drogas cocainicas interdictadas por Áreas del TID de Alta Intensidad (área de fabricación o tráfico) VBMIDAEI=Valor de los activos interdictados VESSQQ= Valor económico de los sustancias químicas interdictadas (kg), según áreas del TID de alta intensidad VEPPNCC=Valor económico de la producción potencial nacional de clorhidrato de cocaína (kg), mediante el factor de conversión Áreas del TID de Alta Intensidad: delimitación de áreas específicas donde las redes criminales realizan acciones de producción, fabricación y tráfico ilícito de drogas. Cocaína interdictada: es la suma de cocaína evitada (erradicación, decomiso de hoja de coca y destrucción de laboratorios) y cocaína comisada (comercializada) como resultado de las intervenciones policiales de interdicción. Sustancias químicas interdictadas: es la suma de las sustancias químicas incautadas, decomisadas y destruidas como resultado de las intervenciones policiales de interdicción. Factor de conversión: procedimientos validos de cálculo para estimar la producción de drogas a nivel nacional a cargo de la Dirección Antidrogas de la PNP.

MINISTERIO DEL INTERIOR V°B° DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento y Presupuesto M. CANEVARO

OFICINA - OGPP - PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA E. RONCEROS

	Producción potencial nacional de clorhidrato de cocaína: estimación en base a cantidad de producción de hoja de coca anual convertido a clorhidrato de cocaína por el factor de conversión. Activos interdictados: es la estimación del valor de mercado de los bienes muebles e inmuebles, dinero, armas y enseres incautados y/o destruidos.
Parámetro de medición	Porcentaje.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Fuente y base de datos	Registros Administrativos de unidades de organización del Sistema Antidrogas Policial - SIANPOL y SINICTID / / Reportes del Sistema de Información Nacional de Interdicción contra el Tráfico Ilicito de Drogas -SINICTID

Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	38%	42%	25%	40%	41%	42%	43%

MINISTERIO DEL INTERIOR
V°B°
DIRECTORA GENERAL
Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA
OGPP

Ficha técnica del indicador							
OEI.05			Desarticular las organizaciones terroristas en todas sus modalidades a nivel nacional para la protección de la población.				
Nombre del indicador			Número de acciones terroristas realizadas por las Organizaciones Terroristas en el País.				
Justificación			La importancia del indicador radica en medir la realización de operativos policiales para reducir las acciones terroristas en el país teniendo como resultado la captura de delincuentes terroristas y requisitoriados, decomiso e incautación de armamentos de guerra, explosivos, caletas, entre otros.				
Responsable del indicador			Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE).				
Limitaciones del indicador			Disponibilidad de recursos.				
Método del cálculo			Sumatoria de Acciones Terroristas Directas e Indirectas. Las acciones terroristas directas están referidas a las acciones armadas, aniquilamiento y sabotaje; las acciones terroristas indirectas a las actividades de agitación y propaganda. Cabe señalar que estas acciones directas e indirectas son definidas por el personal de la DIRCOTE PNP y personal del CC.FF.AA. en reuniones de trabajo que se desarrollan en forma mensual.				
Parámetro de medición			Cantidad				
Sentido esperado del indicador			Descendente.				
Fuente y base de datos			Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE) - Reportes administrativos de las unidades operativas.				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	70	77	60	55	50	45	40

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL (e) Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP - E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador	
OEI.06	Reducir el crimen organizado en beneficio de la población en todo el territorio nacional
Nombre del indicador	Porcentaje de organizaciones criminales desarticuladas por las distintas modalidades del delito.
Justificación	El indicador tiene como fortalezas la integración de los: (I) Delitos que afectan a la persona: 1. Trata de Personas, 2. Homicidio Calificado-Asesinato, 3. Secuestro, 4. Pornografía Infantil, 5. Extorsión, 6. Tráfico Ilícito de Armas, Municiones y Explosivos, 7. Salud Publica, 8. Genocidio, Desaparición Forzada y Tortura, 9 Marcaje/Reglaje; 10. Tráfico Ilícito de Migrantes ii) Delitos Económicos: 11. Lavado de Activos, 12. Delitos económicos, 13. Delitos contra la Administración Pública (corrupción), 14. Delitos Informáticos, 15. Violación del secreto de las Comunicaciones, 16. Delitos contra el Patrimonio, 17. Usurpación, 18 Propiedad Industrial (Delitos Aduaneros) 19. Falsificación de documentos. iii) Delitos contra el medio ambiente: 20. Delitos ambientales (Minería Ilegal, Tala ilegal, comercialización de animales en extinción, etc.) Estos delitos realizados por criminalidad organizada (No considera organizaciones criminales relacionadas al Tráfico Ilícito de Drogas).
Responsable del indicador	Policía Nacional del Perú (PNP) - Estado Mayor de Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia de la PNP.
Limitaciones del indicador	Dentro de las limitaciones que tiene el indicador, una de ellas es la vigencia de la Ley N°30077, la cual tipifica los delitos de crimen organizado, no existe una cifra exacta de bandas y/u organizaciones criminales.
Método del cálculo	(Número de organizaciones criminales identificadas y desarticuladas por las diferentes modalidades del delito/Número total de organizaciones criminales identificadas por las diferentes modalidades del delito)x 100
Parámetro de medición	Porcentaje.
Sentido esperado del indicador	Descendente.
Fuente y base de datos	Policía Nacional del Perú (PNP) - Estado Mayor de Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia de la PNP – Reportes administrativos de las Regiones Policiales, Frentes Policiales y unidades operativas.

Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	71%	85%	15%(*)	13%(*)	11%(*)	45%(*)	42%(*)

(*) Cifras estimadas tomando en cuenta influencia social por Covid 19.

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP - E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
OEI.07			Reducir la incidencia de trata de personas en todo el territorio nacional para la protección de la población vulnerable.				
Nombre del indicador			Porcentaje de operaciones policiales con rescate de personas víctimas de trata de personas.				
Justificación			Es la efectividad de las operaciones policiales en el rescate de víctimas de trata de personas. La legislación penal peruana tipificó el delito de trata de personas mediante la Ley Nº 28950, a través del artículo 1º modificó los artículos 153 y 153-A del Código Penal, referido en el primer caso al delito de trata de personas en su modalidad simple, y el artículo 153-A referido a las modalidades agravadas.				
Responsable del indicador			Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección General para la Seguridad Democrática (DGSD).				
Limitaciones del indicador			Las personas involucradas en delitos de TRATA, cambian permanentemente su ámbito y forma de acción por ello se complica la obtención de zonas focalizadas para realizar los operativos				
Método del cálculo			(Número de operaciones policiales con rescate de víctimas de trata de personas/Número total de operaciones policiales)x 100.				
Parámetro de medición			Porcentaje				
Sentido esperado del indicador			Ascendente.				
Fuente y base de datos			Policía Nacional del Perú (PNP) – Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (DIRTPTIM) – Reportes administrativos.				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	30%	35%	42%	50%	60%	73%	87%

Ficha técnica del indicador	
OEI.08	Fortalecer la gestión institucional.
Nombre del indicador	Porcentaje de actividades que cumplieron aceptablemente la ejecución de sus metas físicas y financieras
Justificación	Promover en los órganos del Sector Interior el cumplimiento de las labores asignadas a través de sus metas tanto físicas como financieras.
Responsable del indicador	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Limitaciones del indicador	Se presentan situaciones de coyuntura política, social a las cuales se dan prioridad y demandan mayor concentración, complicando el avance y cumplimiento de las metas programadas.
Método del cálculo	(Número de actividades operativas cuyo cumplimiento en la ejecución de sus metas físicas y financieras supero el 85%) / (Total de actividades operativas programadas para el periodo) X 100
Parámetro de medición	Porcentaje.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Fuente y base de datos	Ministerio del Interior (MININTER) – Órganos de la entidad – Informes.

Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	71%	81%	83%	86%	89%	92%	95%

MINISTERIO DEL INTERIOR – V°B° DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento y Presupuesto – M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA – OGPP – S. RONCEROS

Acciones Estratégicas Institucionales

Ficha técnica del indicador							
AEI.01.01	Servicio de patrullaje integral a la población a nivel nacional.						
Nombre del indicador	Porcentaje de unidades policiales que realizan patrullaje integral.						
Justificación	Es la capacidad de coordinación de los efectivos policiales en comisarías con los gobiernos locales para desarrollar actividades conjuntas como el patrullaje integrado otorgando a la población un nivel de seguridad y garantías contra la delincuencia en todas sus modalidades, asegurando la presencia del Estado.						
Responsable del indicador	Subcomandancia Gral PNP						
Limitaciones del indicador	No se cuenta con un sistema informático integrado, que consolide toda la información estadística que generan todas las Comisarías a nivel nacional. Los datos se envían por medios magnéticos o reportes físicos, y se consolidan en base de datos en MS Excel.						
Método del cálculo	(Número de comisarias que realizan patrullaje integrado del área urbana a nivel nacional / Número total de comisarias a nivel nacional) x 100						
Parámetro de medición	Porcentaje						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Fuente y base de datos	Policía Nacional del Perú (PNP) – Subcomandancia de la PNP y la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DIRTIC) Registros administrativos de las Comisarias de las Regiones Policiales y Frentes Policiales.						
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	43%	48%	50%	57%	60%	62%	65%

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
AEI.01.02			Sistemas de video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú, Gobiernos Regionales y Locales a favor de la Población a nivel Nacional.				
Nombre del indicador			Porcentaje sistemas de video vigilancia de Gobiernos Regionales y Locales en zonas urbanas de mayor incidencia delictiva integrada con la Policía Nacional del Perú				
Justificación			Nos permite conocer el nivel de avances en la interconectividad de los sistemas de video vigilancia entre las Comisarias PNP y los Gobiernos Regionales y Locales que permita disponer de información audiovisual respecto a la incidencia delictiva				
Responsable del indicador			Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DIRTIC).				
Limitaciones del indicador			Disponibilidad de recursos para la integración de los sistemas. Así como la concurrencia armónica entre representantes de la PNP, y de los Gobiernos regionales				
Método del cálculo			(Número de sistemas de video vigilancia integrados entre la PNP y gobiernos regionales y locales de las zonas urbanas / Número total de sistemas de video vigilancia de los gobiernos regionales y locales) x 100				
Parámetro de medición			Porcentaje.				
Sentido esperado del indicador			Ascendente.				
Fuente y base de datos			Registros administrativos de las Comisarias de las REGPOLES.				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	29%	29%	29%	35%	50%	75%	100%

M. CANEVARO

E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
AEI.01.03			Asistencia técnica permanente e integral en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales y Locales.				
Nombre del indicador			Porcentaje de comités regionales y locales que presentan los planes anuales de seguridad.				
Justificación			Permite establecer el nivel de cumplimiento de la presentación de los planes de acción de seguridad ciudadana, como resultado de la asistencia técnica que se brinda a los comités de seguridad ciudadana en sus respectivos niveles de gobierno.				
Responsable del indicador			Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC).				
Limitaciones del indicador			Los planes deben estar alineados al PNSC 2019 - 2023, para su respectiva aprobación y posterior implementación, para lo cual se deberá contar con el presupuesto correspondiente en la programación del plan de acción.				
Método del cálculo			(Número total de planes de seguridad ciudadana aprobados por los Gobiernos Regionales y Locales/Número de comités regionales y locales que presentan sus planes de seguridad ciudadana) x 100 En el numerador se colocará la suma de los planes de seguridad ciudadana aprobados. Se entiende que un Gobierno Regional ha presentado su plan de acción cuando ha sido aprobado y cuentan con el presupuesto respectivo para su implementación. Como medio de verificación se tendrán los reportes de los planes aprobados que realice la DGSC				
Parámetro de medición			Porcentaje.				
Sentido esperado del indicador			Ascendente.				
Fuente y base de datos			Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC) - Reportes administrativos.				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	16.26%	92.89%	33.47%	33.47%	44.74%	52.63%	60.53%

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dir. General de Planeamiento y Presupuesto - V°B° - DIRECTORA GENERAL
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
AEI.01.04			Estrategia Multisectorial Barrio Seguro implementada en los distritos de mayor incidencia delictiva en beneficio de la población.				
Nombre del indicador			Porcentaje de distritos priorizados intervenidos por la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.				
Justificación			La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro (EMBS) es la única política pública que articula programas y servicios de diversos sectores, gobiernos locales, sociedad civil y entidades no gubernamentales, con el propósito de intervenir integralmente las zonas más vulnerables al crimen y la violencia en el Perú, para prevenir el delito a través de la reducción de los factores de riesgo asociados a la criminalidad.				
Responsable del indicador			Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC).				
Limitaciones del indicador			Una limitación de esta Estrategia multisectorial es que solamente focaliza los barrios de mayor incidencia, sin embargo existen barrios o zonas que también tienen una convivencia con la delincuencia y que no son considerados dentro de esta estrategia.				
Método del cálculo			(Número de distritos priorizados donde interviene la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro/ Total de distritos priorizados de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro)x 100				
Parámetro de medición			Porcentaje				
Sentido esperado del indicador			Ascendente.				
Fuente y base de datos			Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC) - Registros administrativos de las Comisarias de las Regiones Policiales.				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	37%	60%	68%	86%	91%	97%	100%

MINISTERIO DEL INTERIOR
V°B°
DIRECTORA GENERAL
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA
OGPP
E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador	
AEI.01.05	Operaciones policiales permanentes contra los delitos y faltas que afectan a la población en el territorio nacional.
Nombre del indicador	Cantidad de Mega Operativos policiales inopinados
Justificación	Realización de mega operativos para reducir la actividad delictiva en el país teniendo como resultado la captura de delincuentes, desarticulación de bandas criminales, decomiso de armas de fuego, entre otros.
Responsable del indicador	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección de Operaciones Especiales.
Limitaciones del indicador	En los megaoperativos debe participar también el Ministerio Público, pues ante estas acciones se debe obtener información que proceda de otras instituciones como RENIEC, operadores de telefonía entre otros, en algunos megaopertaivos si están presentes representantes de la Fiscalía, sin embargo en otros no participan.
Método del cálculo	Numero de megaoperativos policiales ejecutados en forma inopinada Los megaoperativos son aquellos que se realizan posterior a la obtención de información de seguimiento, así como de los informantes Existen megaoperativos programados para determinadas fechas, pero también se ejecutan aquellos que se realizan en forma no programada
Parámetro de medición	Cantidad
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente y base de datos	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección de Operaciones Especiales – Registros Administrativos.

Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	243	210	233	266	299	330	350

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
AEI.01.06			Sistemas de información de denuncias implementado e integrado a favor del ciudadano.				
Nombre del indicador			Porcentaje de comisarias con sistema de información de denuncias en línea implementado e integrado.				
Justificación			Implementar progresivamente el SIDPOL georreferenciado a nivel nacional a fin de mejorar su capacidad respuesta				
Responsable del indicador			Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones				
Limitaciones del indicador			Personal policial capacitado para registrar la información en el sistema de denuncias policiales georreferenciado. Debe existir un protocolo único para que exista uniformidad para ingreso de la información en el sistema antes mencionado.				
Método del cálculo			(Número de comisarias que cuentan con un sistema de denuncias policiales georreferenciado) / Número total de comisarias a nivel nacional) x 100				
Parámetro de medición			Porcentaje				
Sentido esperado del indicador			Ascendente				
Fuente y base de datos			Dirección Ejecutiva de Tecnología de Información, Comunicaciones y Estadística				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	36%	37%	38%	40%	60%	70%	80%

MINISTERIO DEL INTERIOR
V°B°
DIRECTORA GENERAL
Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA
OGPP
FOLIO

Ficha técnica del indicador	
AEI.01.07 (1)	Servicios de prevención y protección implementados a favor de las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar (IGF) y delitos contra la libertad sexual.
Nombre del indicador	Porcentaje de denuncias por delitos contra la libertad sexual
Justificación	Permite identificar el porcentaje de denuncias por delitos contra la libertad sexual (violación sexual, tocamientos indebidos, actos de connotación sexual), a partir de los registros administrativos de la Directiva 13-04-2019-COMGEN PNP/SECEJE-DIRTIC-DIVEST. Esta Directiva abarca el 100% de las comisarías a nivel nacional.
Responsable del indicador	Policía Nacional del Perú (PNP) -Sub Comandancia General de la PNP
Limitaciones del indicador	El plazo de remisión y procesamiento de la información demora un mes. Dado que la información se realiza de manera manual y se envía en formato Excel existe un cierto margen de error, aunado al hecho de que la Directiva 13 recién ha entrado en vigencia en marzo del 2019.
Método del cálculo	(Número de denuncias por delitos contra la libertad sexual / Total de denuncias registrados por todo tipo de delitos) x 100
Parámetro de medición	Porcentaje
Sentido esperado del indicador	Descendente
Fuente y base de datos	Policía Nacional del Perú (PNP) – División de Estadística (DIVEST)

Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	2.66%	2.80%	2.75%	2.70%	2.65%	2.60%	2.55%

MINISTERIO DEL INTERIOR
V°B°
DIRECTORA GENERAL
Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA
OGPP
E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
AEI.01.07 (2)			Servicios de prevención y protección implementados a favor de las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar (IGF) y delitos contra la libertad sexual.				
Nombre del indicador			Porcentaje de denuncias por violencia contra la mujer e IGF				
Justificación			Permite identificar el porcentaje de denuncias por violencia contra la mujer e IGF, a partir de los registros administrativos de la Directiva 13-04-2019-COMGEN PNP/SECEJE-DIRTIC-DIVEST. Esta Directiva abarca el 100% de las comisarías a nivel nacional.				
Responsable del indicador			Policía Nacional del Perú (PNP) - Sub Comandancia General de la PNP				
Limitaciones del indicador			El plazo de remisión y procesamiento de la información demora un mes. Dado que la información se realiza de manera manual y se envía en formato Excel existe un cierto margen de error, aunado al hecho de que la Directiva 13 recién ha entrado en vigencia en marzo del 2019.				
Método del cálculo			(Número de denuncias por violencia contra la mujer e IGF /Total de denuncias registradas por todo tipo de delitos) x 100				
Parámetro de medición			Porcentaje				
Sentido esperado del indicador			Descendente				
Fuente y base de datos			Policía Nacional del Perú (PNP) – División de Estadística (DIVEST)				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	37.43%	41.60%	41.10%	40.60%	40.10%	39.60%	39.10%

MINISTERIO DEL INTERIOR
V°B°
DIRECTORA GENERAL
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA
OGPP
E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
AEI.02.01			Operaciones policiales efectivas para el restablecimiento del orden público para protección de la población a nivel nacional.				
Nombre del indicador			Porcentaje de personas detenidas por alteración del orden público				
Justificación			Se intervienen y posteriormente se detiene a las personas que ponen en peligro el derecho de los demás de gozar de paz y tranquilidad.				
Responsable del indicador			Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección de Operaciones Especiales (DIROPESP) - División de Asuntos Sociales de la Dirección de Seguridad del Estado (DIVASSOC-DIRSEEST)				
Limitaciones del indicador			Las personas que son detenidas por los efectivos policiales y puestas al poder judicial, son liberadas, por ello continúan posteriormente realizando actos indebidos.				
Método del cálculo			(Cantidad de personas detenidas)/(total de personas intervenidas por alterar el orden público)x 100				
Parámetro de medición			Porcentaje				
Sentido esperado del indicador			Ascendente				
Fuente y base de datos			Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección de Operaciones Especiales - Registros administrativos de las Regiones Policiales, Frentes Policiales, División de Asuntos Sociales de la Dirección de Seguridad del Estado (DIVASSOC-DIRSEEST) y División de Operaciones Especiales de la Dirección de Operaciones Especiales.				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	1.2%	2.5%	2.1%	2.0%	2.5%	2.8%	3.0%

MINISTERIO DEL INTERIOR V°B° DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA OGPP
E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
AEI.03.01			Sistema de información especializado sobre peligros, emergencias y desastres, para prevenir y proteger a la población a nivel nacional.				
Nombre del indicador			Porcentaje de informes emitidos por ocurrencia de emergencia y desastres a nivel nacional				
Justificación			Este indicador permite medir de manera directa el porcentaje de eficacia de la información oportuna para la respuesta frente a la ocurrencia de emergencias y desastres de la PNP y organismos adscritos al sector interior.				
Responsable del indicador			Ministerio del Interior (MININTER) Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN).				
Limitaciones del indicador			Limitado equipamiento de comunicaciones así como la capacitación del personal para remitir la información de emergencias y desastres inmediatamente.				
Método del cálculo			(Número de informes técnico emitidos / Total de emergencias y desastres registrados a nivel nacional) x100				
Parámetro de medición			Porcentaje.				
Sentido esperado del indicador			Constante.				
Fuente y base de datos			Ministerio del Interior (MININTER) Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN) - Informes del Centro de Operaciones de Emergencia.				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

MINISTERIO DEL INTERIOR
V°B°
DIRECTORA GENERAL
Dir. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA
OGPP
E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador	
AEI.03.02	Brigadas Especializadas de primera respuesta, para la atención frente a emergencias y desastres a favor de la población.
Nombre del indicador	Porcentaje de personal capacitado para brindar atención a la población en emergencias y desastres
Justificación	Este indicador permite medir de manera directa el porcentaje de eficacia de capacidades para la respuesta frente a la ocurrencia de emergencias y desastres. La cantidad de brigadas que se conforman cada año es variable, por tal motivo a pesar que se capacite a más personas cada año, el indicador puede ser creciente o decreciente.
Responsable del indicador	Ministerio del Interior (MININTER) Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN); consolida la información de las capacitaciones realizadas a favor de las Brigadas por las Unidades Ejecutoras de la Policía nacional que cuentan con recursos del PP 068.
Limitaciones del indicador	Limitada capacitación al personal integrante de la Brigadas en la policía nacional.
Método del cálculo	(Brigadista capacitado para la atención de emergencias, desastres / total de brigadistas conformados)x 100
Parámetro de medición	Porcentaje.
Sentido esperado del indicador	Ascendente / Descendente
Fuente y base de datos	Ministerio del Interior (MININTER) Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN) - Informes de capacitación de la OSD y de ,las Unidades Ejecutoras de la Policía nacional que cuentan con recursos del PP 068

Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	2%	2.83%	1.61%	13.73%	11.40%	9.75%	8.52%

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador	
AEI.04.01. 1	Operaciones policiales especializadas contra la estructura y economía de las redes criminales del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población.
Nombre del indicador	Porcentaje de drogas cocaínicas interdictadas
Justificación	Permite medir la afectación a la estructura de suministros de las redes criminales para interrumpir, debilitar y disminuir sus capacidades, mediante acciones de interdicción policial, que comprende la producción de hojas de coca, fabricación y tráfico (comercialización) de drogas cocaínicas.
Responsable del indicador	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVIAD - DEPANA.
Limitaciones del indicador	El resultado del monitoreo de las extensiones de cultivos de coca, se publica en un promedio de 18 meses posteriores, por lo tanto se opta por aplicar la tendencia basada en los datos históricos.
Método del cálculo	∑(HCED+HCD+CL+PBCD+CCD+CCDCI)/(PPCCN)*100 Donde: HCED=Cantidad de extensiones de plantas de coca erradicada (Ha) convertido por el factor de conversión a clorhidrato de cocaína (Tn) HCD = Cantidad de Kg. de hoja de coca incautada convertido por el factor de conversión a clorhidrato de cocaína (Tn) CL = Cantidad de Laboratorios de drogas cocaínicas interdictadas, convertido por el factor de conversión a clorhidrato de cocaína (Tn) PBCD = Cantidad de pasta básica de cocaína (PBC) y pasta básica de cocaína lavada (PBC) decomisados, convertido por el factor de conversión a clorhidrato de cocaína (Tn) para efectos de valorizar CCD = Cantidad de clorhidrato de cocaína (Tn) decomisado en el territorio nacional CCDCI = Cantidad de drogas cocaínicas (Tn) decomisada por cooperación Internacional PPCCN = Cantidad de extensiones de plantas de coca (Ha) en el territorio nacional convertido por el factor de conversión a clorhidrato de cocaína (Tn) Factor de conversión: procedimientos válidos de cálculo para estimar la producción de drogas a nivel nacional a cargo de la Dirección Antidrogas de la PNP. Cantidad de Droga cocaínica decomisada por cooperación Internacional: es la suma de PBC y clorhidrato de cocaína producida

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento y Presupuesto - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP - E. RONCEROS

			en el Perú que es decomisada en los países de tránsito o destino como resultado de las operaciones coordinadas con otras agencias internacionales.				
Parámetro de medición			Porcentaje				
Sentido esperado del indicador			Ascendente.				
Fuente y base de datos			Registros Administrativos de unidades de organización del Sistema Antidrogas Policial - SIANPOL / Reportes del Sistema de Información Nacional de Interdicción contra el Tráfico Ilícito de Drogas -SINICTID				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	39%	38%	12%	35%	40%	48%	55%

M. CANEVARO

E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador	
AEI.04.01.2	Operaciones policiales contra la estructura y economía de las redes criminales del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.
Nombre del indicador	Porcentaje de actores claves detenidos de las redes criminales del TID y delitos conexos.
Justificación	El indicador permite medir la afectación directa a la composición de la estructura de la red criminal, mediante la detención de los actores claves que actúan en cada uno de los eslabones de la cadena de valor de tráfico ilícito de drogas, a fin de interrumpir la sostenibilidad de la actividad criminal.
Responsable del indicador	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVIAD - DEPANA
Limitaciones del indicador	El nivel de compartimentaje que caracteriza a las redes criminales, para proteger a sus actores claves en cada uno de los eslabones del TID; además de las restricciones legales, jurisprudenciales y tecnológicas que no permiten de manera célere perseguir el delito en razón de la exigencia del debido proceso, la garantías, la celeridad de los operadores de justicia, entre otros.
Método del cálculo	(NACDRC/ DET_TID) *100 Donde: NACDRC=Número de actores claves detenidos de redes criminales del TID y delitos conexos (bandas y organizaciones criminales) DET_TID=Número de detenidos totales por TID y delitos conexos Actores claves de redes criminales del TID y delitos conexos: Son las personas que cumplen un rol importante en cada eslabón de la cadena del TID (Cultivos ilícitos, Trafico de hoja de coca, Tráfico de sustancias químicas -proveedores, Fabricación de drogas y derivados - producción, Trafico de drogas -comercialización); así como delitos conexos.
Parámetro de medición	Porcentaje.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Fuente y base de datos	Registros Administrativos de unidades de organización del Sistema Antidrogas Policial - SIANPOL / Reportes del Sistema de Información Nacional de Interdicción contra el Tráfico Ilícito de Drogas -SINICTID

Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	10%	6%	11%	12%	13%	14%

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento y Presupuesto - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP - E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador	
AEI.04.01.3	Operaciones policiales contra la estructura y economía de las redes criminales del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.
Nombre del indicador	Valor económico de otras drogas interdictadas.
Justificación	Permite medir la afectación económica a las redes criminales que se dedican a la producción, fabricación y tráfico de otras drogas, (opiáceas, cannabinoides y sintéticas). Priorizando las cannabionoides por ser la de mayor demanda en el mercado interno y externo.
Responsable del indicador	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVIAD - DEPANA
Limitaciones del indicador	No se cuenta con estudios que permitan determinar la cantidad de espacio de plantas ilícitas de papaver somniferum y cannabis sativa, así como de la fabricación de las drogas sintéticas.
Método del cálculo	(QD_INT * P_TD) Donde: QD_INT=Cantidad de otras drogas interdictadas P_TD=Precio en S/ por tipo de droga interdictada Otras drogas interdictadas: es la suma de marihuana amapola y drogas sintéticas interdictadas. Marihuana interdictada: comprende la cantidad por factor de conversión de las plantadas destruidas (canabis sativa) y marihuana decomisadas. Amapola interdictadas: comprende la cantidad por factor de conversión de las plantaciones destruidas (papaver somniferum) y alcaloide de opio y derivados decomisados. Drogas sintéticas interdictadas: comprende el decomiso de LSD, Éxtasis, Ketamina, MDMA y nuevas sustancias psicoactivas.
Parámetro de medición	Suma.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Fuente y base de datos	Registros Administrativos de unidades de organización del Sistema Antidrogas Policial - SIANPOL / Reportes del Sistema de Información Nacional de Interdicción contra el Tráfico Ilícito de Drogas -SINICTID

Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	S/. 39,767,074	S/. 13,918,476	S/. 27,836,952	S/. 34,211,772	S/. 41,411,850	S/. 49,535,062

MINISTERIO DEL INTERIOR V°B° DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento y Presupuesto M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA OGPP E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador	
AEI.04.01.4	Operaciones policiales contra la estructura y economía de las redes criminales del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.
Nombre del indicador	Valor económico de sustancias químicas interdictadas.
Justificación	Permite medir la afectación económica a las redes criminales que se dedican a la producción, fabricación y tráfico de sustancias químicas y drogas (cocainicas, opiáceas y sintéticas). Priorizando las esenciales en relación a la demanda en el mercado ilegal de producción de drogas ilícitas. Es importante la medición de manera diferenciada dada que si se impacta de manera sustancial corta la cadena del tráfico ilícito de drogas.
Responsable del indicador	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVIAD - DEPANA
Limitaciones del indicador	La perfilación de las redes criminales dedicadas al desvió de estas sustancias químicas para la producción de drogas, es limitada en razón que la competencia de fiscalización sobre el uso, empleo, producción y comercialización está a cargo de otra entidad. Las redes criminales dedicadas al tráfico de sustancias químicas vienen sustituyéndolas para evitar la interdicción policial.
Método del cálculo	(IQ_INT * PIQ_TD) Donde: IQ_INT = Cantidad de sustancias químicas interdictadas PIQ_TD = Precio en S/ por tipo de sustancias químicas interdictada Sustancias químicas interdictadas: comprende el decomiso, incautación y destrucción de Acetona, Ácido clorhídrico, Ácido sulfúrico, Permanganato de potasio, Acido sulfámico, Hidrocarburos en áreas del TID de alta intensidad, Cemento, Otros insumos esenciales
Parámetro de medición	Suma.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Fuente y base de datos	Registros Administrativos de unidades de organización del Sistema Antidrogas Policial - SIANPOL / Reportes del Sistema de Información Nacional de Interdicción contra el Tráfico Ilícito de Drogas –SINICTID

Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	ND	S/. 3,314,219.2	S/. 5,965,594.5	S/. 7,291,282.2	S/. 7,655,846.29	S/. 8,020,410.4

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dir. General de Planeamiento y Presupuesto - V°B° DIRECTORA GENERAL - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP - E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador	
AEI.04.01.5	Operaciones policiales contra la estructura y economía de las redes criminales del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.
Nombre del indicador	Porcentaje de intervenciones policiales de prevención comunitaria antidrogas y contra el TID.
Justificación	El indicador permite medir las intervenciones policiales de prevención contra el tráfico ilícito de drogas que fortalezcan la cultura de la legalidad en la población focalizada a nivel nacional.
Responsable del indicador	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVIAD - DEPANA
Limitaciones del indicador	El riesgo de involucramiento de la población a las redes criminales en los diversos eslabones del TID y delitos conexos. Además de la cultura de la legalidad de la población, requiere un diagnóstico previo para identificar los riesgos mayores y la resiliencia de la población frente a los riesgos de ser reclutados o involucrados en el TID.
Método del cálculo	(NUM_PREV_TID) / NUM_TOTPREV_TID)*100 Donde: NUM_PREV_TID=Número total de intervenciones policiales de prevención comunitaria antidrogas y contra el TID en la población focalizada NUM_TOTPREV_TID=Número total de intervenciones policiales Intervenciones de prevención contra el TID: son las actuaciones de las unidades de organización del Sistema Antidrogas Policial orientadas al control territorial (patrullajes terrestre, fluvial, lacustre), puestos de control fijo (garitas), Intervenciones de control en puertos, Intervenciones de control en aeropuertos, Intervenciones de control en zonas de frontera, entre otros; para prevenir y contrarrestar el TID. Intervenciones de prevención comunitaria antidrogas: son las actuaciones de las unidades de organización del Sistema Antidrogas Policial orientadas a la sensibilización de la población de los riesgos del TID (micro tráfico), promoción de la cultura de la legalidad en las sociedades que participan en el comercio exterior, minimizar los factores de riesgo de autoridades y servidores que participan en la lucha contra el TID, y contra el uso indebido de drogas. Población focalizada: comprende la empresas, Instituciones públicas, Centros educativos, PNP, FF.AA y comunidad
Parámetro de medición	Porcentaje.

MINISTERIO DEL INTERIOR V°B° DIRECTORA GENERAL Dir. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA OGPP
E. RONCEROS

Sentido esperado del indicador		Ascendente.					
Fuente y base de datos		Registros Administrativos de unidades de organización del Sistema Antidrogas Policial - SIANPOL / Reportes del Sistema de Información Nacional de Interdicción contra el Tráfico Ilícito de Drogas -SINICTID					
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	24%	36%	43%	63%	76%	83%

Ficha técnica del indicador	
AEI.04.01.06	Operaciones policiales contra la estructura y economía de las redes criminales del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.
Nombre del indicador	Cantidad de hectáreas de plantaciones ilegales de hoja de coca erradicadas
Justificación	Es responsabilidad del Ministerio del Interior, por intermedio del Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos Ilegales en el Alto Huallaga (CORAH), la reducción de plantaciones ilegales coca a nivel nacional, considerando que este arbusto, es la materia prima con la que se inicia el proceso del tráfico ilícito de drogas-TID, y que su cultivo, procesamiento, tráfico y comercialización ilegal, guarda absoluta relación con delitos conexos y organizaciones delictivas : terrorismo, lavado de activos, trata de personas, existencia de cárteles dedicados al TID, etc. La reducción de plantaciones ilegales de coca, busca generar un cambio de actitud y priorización de cultivos legales por parte de los agricultores cocaleros, considerando la factibilidad que proporcionan las zonas tropicales, para el cultivo de otros productos muy cotizados como son: La piña Golden, café, cacao, palma, entre otros, u otras actividades económicas como la piscicultura, crianza de aves, etc.; que les permita generar ingresos de actividades formales y sobre todo legales.
Responsable del indicador	Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección General Contra el Crimen Organizado.
Limitaciones del indicador	No se cuenta con un sistema informático integrado en el Sector Interior, que consolide y procese toda la información estadística que generan las entidades que participan en la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas.
Método del cálculo	Número de hectáreas de plantaciones ilegales de hoja coca erradicadas en el año t.
Parámetro de medición	Número
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Fuente y base de datos	Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección General Contra el Crimen Organizado - Reportes administrativos del Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos Ilegales en el Alto Huallaga (CORAH)

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento y Presupuesto - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP - E. RONCEROS

Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	25,106.67	25,526.31	25,000 (*)	25,000 (**)	(***)	(***)	(***)

(*) Según lo establecido en el "Plan Anual de Reducción del Espacio Cocalero Ilegal con Responsabilidad Social en el Perú" aprobado mediante RM N° 133-2020-IN; sin embargo, por efectos del Estado Emergencia Nacional y la Emergencia Sanitaria dispuestas por el Poder Ejecutivo debido al COVID-19, las operaciones de erradicación de cultivos ilegales de coca se encuentran suspendidas hasta nueva orden y el presupuesto complementario pendiente de aprobación; situaciones que afectarán la meta anual en cuestión.

(**) Conforme lo establece la "Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2017 - 2021 aprobada mediante DS N° 061-2017-PCM y supeditado al presupuesto que asignen los Gobiernos de EEUU y Perú.

(***) Los logros esperados correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024 dependerán de las metas que establezca para dichos años la "Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2022 - 2026" (que se apruebe en su oportunidad), y de los presupuestos que asignen los Gobiernos de EEUU y Perú.

Ficha técnica del indicador	
AEI.04.02. 1	Sistema de Información Nacional de Interdicción del TID (SINICTID) y el Observatorio Nacional de Interdicción contra el TID (ONICTID) optimizado para la gestión del conocimiento de las amenazas del TID, en beneficio de la población a nivel nacional.
Nombre del indicador	Porcentaje de unidades policiales que se incorporan al Sistema de Información Nacional de Interdicción contra el TID
Justificación	El indicador permite medir la incorporación de las unidades policiales en el Sistema para generar información oportuna en la planificación, ejecución y evaluación de la interdicción del TID.
Responsable del indicador	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVIAD - DEPSEDIG
Limitaciones del indicador	Limitada capacitación de los analistas de información criminal, conectividad e implementación de las unidades de organización del Sistema Antidrogas Policial - SIANPOL para registrar y acceder a la información del SINICTID
Método del cálculo	[(UNID / TOT_ENT] * 100 Donde: UNID=Número de unidades policiales de SIANPOL que se incorporan en el SINICTID TOT_ENT=Número Total de entidades de SIANPOL Unidades de organización del Sistema Antidrogas Policial a nivel nacional que generan información: 56 Unidades de la DIRANDRO 24 Unidades de Criminalística 10 Unidades de las Direcciones Especializadas (Crimen organizado, DIVIAC) 70 Unidades Antidrogas de las Regiones y Frentes Policiales (DEPINCRI, AREANDRO Sistema Antidrogas Policial (SIANPOL): comprenden a las unidades de organización policial a nivel nacional que realizan intervenciones contra el tráfico ilícito de drogas.
Parámetro de medición	Porcentaje.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Fuente y base de datos	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas - Registros del Sistema Integrado de Información Estratégica contra el Tráfico Ilícito de Drogas - SIIETID de la Unidad de Análisis de la Oficina de Inteligencia.

Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	24%	36%	49%	63%	76%	89%

MINISTERIO DEL INTERIOR V°B° DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento y Presupuesto M. CAÑEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA OGPP E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador	
AEI.04.02. 2	Sistema de Información Nacional de Interdicción del TID (SINICTID) y el Observatorio Nacional de Interdicción contra el TID (ONICTID) optimizado para la gestión del conocimiento de las amenazas del TID, en beneficio de la población a nivel nacional.
Nombre del indicador	Porcentaje de Estudios e investigaciones difundidos que generan conocimiento de las amenazas del fenómeno del TID
Justificación	**El Observatorio Nacional de Interdicción contra el TID (ONICTID)** está a cargo del Departamento de Análisis de la División de Inteligencia de la Dirección Antidrogas PNP y actúa como un Centro de Investigación, que tiene como objetivo generar conocimiento, a través de estudios sobre caracterizaciones, pilotos, diagnósticos situacionales, evaluación de riesgos y amenazas que permitan identificar las Áreas de TID de Alta Intensidad, conocer las dinámicas del tráfico ilícito de drogas, sustancias e insumos químicos y delitos conexos; y medir la efectividad de las respuestas de las unidades de organización de SIANPOL, a nivel nacional, regional y local; así como Investigaciones científicas que coadyuven a la toma de decisiones, diseño de políticas antidrogas, implementación de estrategias y ejecución de operaciones de interdicción (inteligencia, prevención e investigaciones Permite medir el comportamiento del fenómeno del tráfico ilícito de drogas en toda su dimensión para identificar las vulnerabilidades de la amenaza que va permitir mejorar e implementar las estrategias de interdicción y toma de decisiones asimismo coadyuvar para diseñar las políticas antidrogas. 10 investigaciones y 14 estudios relacionados al: - Valor de la economía del tráfico ilícito de drogas - Amenazas del TID, delitos conexos y organizaciones criminales - Identificación de áreas de alta intensidad del TID - Análisis de contenidos
Responsable del indicador	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVIAD - DEPANA
Limitaciones del indicador	La dinámica cambiante y la complejidad del fenómeno del TID, reflejado en el accionar de las redes criminales y sus diferentes modalidades además de los delitos conexos que ocurren en cada uno de los eslabones de la cadena de valor.

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° DIRECTORA GENERAL Of. General de Planeamiento y Presupuesto - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA OGPP E. RONCEROS

Método del cálculo	[(EST_TID + INV_TID) / AGENTID] Donde: EST_ TID= Numero de investigaciones elaborados y actualizados relacionados al TID INV_ TID=Numero de investigaciones elaborados y actualizados relacionados al TID AGENTID=Numero de Estudios e Investigaciones Totales de la Agenda de investigación del TID
Parámetro de medición	Porcentaje.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Fuente y base de datos	Registros Administrativos de unidades de organización del Sistema Antidrogas Policial - SIANPOL / Reportes del Sistema de Información Nacional de Interdicción contra el Tráfico Ilícito de Drogas -SINICTID

Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	13%	33%	54%	67%	88%	100%

Ficha técnica del indicador	
AEI.05.01	Operaciones policiales focalizadas contra las nuevas formas de terrorismo en el territorio nacional para proteger a la población.
Nombre del indicador	Número de Operativos Policiales para información y sensibilización de la población ejecutados.
Justificación	Realización de operativos y acciones policiales de información y sensibilización de la población creando conciencia en contra de este flagelo, apoyar a las Fuerzas del Orden, y entender la importancia de vivir en Democracia y contar con el apoyo y protección del Estado.
Responsable del indicador	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Contra el Terrorismo.
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de recursos.
Método del cálculo	Número de Operativos Policiales para información y sensibilización de la población ejecutados Se obtiene como logro, cantidad de personas bien informadas y sensibilizadas en cada Región del País, con indicación de género y entidades.
Parámetro de medición	Cantidad.

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECTORA GENERAL - Of. General de Planeamiento y Presupuesto - V°B° - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP - E. RONCEROS

Sentido esperado del indicador		Ascendente.					
Fuente y base de datos		Policía Nacional del Perú (PNP) - Unidad de Planeamiento de la Dirección Contra el Terrorismo - Nota Informativa, Notas de Inteligencia e Informes, según corresponda por parte de las Sub unidades operativas que conforman a la DIRCOTE PNP.					
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	426	342	380	420	460	460	460

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dir. General de Planeamiento y Presupuesto - DIRECTORA GENERAL - V°B° - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP - E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador	
AEI.06.01	Estudios e investigaciones especializados sobre criminalidad a favor de las unidades operativas de la PNP.
Nombre del indicador	Número de estudios e investigaciones publicados y difundidos sobre criminalidad en el marco de la lucha contra la delincuencia y crimen organizado.
Justificación	Permitirá obtener evidencias con rigurosidad académica y científica, oportuna a fin de diseñar las políticas y estrategias contra la delincuencia y el crimen organizado en el país, la misma que está considerada en la agenda de Gobierno.
Responsable del indicador	Policía Nacional del Perú (PNP) - Estado Mayor de la Dirección de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia (DIREICAJ)
Limitaciones del indicador	Entre las limitantes del indicador está la dificultad para el acceso a la información a través de bases de datos, así como registros administrativos de información de la PNP.
Método del cálculo	Sumatoria total de investigaciones, estudios, reportes y propuestas difundidas a nivel interno y externo, sobre criminalidad en el marco de la lucha contra la delincuencia y crimen organizado
Parámetro de medición	Cantidad.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Fuente y base de datos	Bases de datos, registros administrativos de las unidades y direcciones de la DIRNIC-PMP. Fuentes de información y bases de datos de la PNP. Bases de datos del INEI(ENEVIC- ENPARES) y otras instituciones

Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	1	25	30	32	33	35

M. CANEVARO

E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
AEI.06.02			Programa de captura de delincuentes implementado a favor de la población.				
Nombre del indicador			Porcentaje de personas capturadas de organizaciones criminales mediante el pago de informantes.				
Justificación			Permite la ubicación y captura de cabecillas y delincuentes de organizaciones criminales, por la comisión de los delitos de alta lesividad.				
Responsable del indicador			Policía Nacional del Perú (PNP) - Estado Mayor de la Dirección de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia (DIREICAJ).				
Limitaciones del indicador			Información brindada por los ciudadanos colaboradores contribuye a la captura de personas integrantes de organizaciones criminales, organizaciones terroristas y responsables de delitos de alta lesividad.				
Método del cálculo			(Cantidad de personas integrantes de organizaciones criminales, responsables de delitos de alta lesividad capturadas por información brindada de los ciudadanos /total de personas integrantes de organizaciones criminales)x100				
Parámetro de medición			Porcentaje				
Sentido esperado del indicador			Ascendente.				
Fuente y base de datos			Policía Nacional del Perú (PNP) - Estado Mayor de la Dirección de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia - Registros administrativos de las Direcciones Especializadas de la PNP.				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	92%	77%	13%(*)	9%(*)	18%(*)	25%(*)	35%(*)

(*) Cifras estimadas tomando en cuenta influencia social por COVID-19.

MINISTERIO DEL INTERIOR V°B° DIRECTORA GENERAL Oficina de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA OGPP
E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
AEI.06.03			Operaciones policiales contra el crimen organizado con mayor incidencia en el territorio nacional en protección de la población				
Nombre del indicador			Porcentaje de informes policiales con investigación efectiva.				
Justificación			En este marco, este indicador analiza el resultado del trabajo policial en cuanto a las averiguaciones realizadas para la identificación de los presuntos autores, las declaraciones de los testigos, las incautaciones y las pericias, y otras actividades de investigación que le corresponde realizar a la Policía de conformidad a los artículos 68 y 332 del Código Procesal Penal.				
Responsable del indicador			Policía Nacional del Perú (PNP) - Estado Mayor de la Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia (DIREICAJ).				
Limitaciones del indicador			Ausencia de la sistematización de datos necesarios para la realización de un análisis cualitativo de los Informes Policiales.				
Método del cálculo			(Número de informes policiales con investigación efectiva / Número de informes policiales de acuerdo al Número de Denuncias recepcionadas) x 100 En el numerador se colocará la cantidad de informes policiales donde se detalla la captura de delincuentes o la desarticulación de bandas delincuenciales realizados por la DIREICAJ En el denominador se pondrá la cantidad de los informes policiales que realiza la DIREICAJ				
Parámetro de medición			Porcentaje.				
Sentido esperado del indicador			Ascendente.				
Fuente y base de datos			Policía Nacional del Perú (PNP) - Estado Mayor de la Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia (DIREICAJ) - Registros administrativos de las direcciones de la DIREICAJ.				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	55%	76%(*)	22%(**)	17%(**)	52%(**)	62%(**)	65%(**)

(*) En el 2019 la DIRINCRI aumentó sus unidades policiales a nivel Nacional para disminuirlas el 2020.

(**) Estimados referenciales tomando en cuenta influencias sociales por el COVID-19.

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECTORA GENERAL - Dir. General de Planeamiento y Presupuesto - V°B° - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP - E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
AEI.06.04			Garantías personales efectivas y oportunas para protección de la población.				
Nombre del indicador			Porcentaje de solicitudes de garantías otorgadas				
Justificación			Este indicador es importante porque permite conocer el nivel de atención de las solicitudes de garantías personales registradas por las autoridades políticas para preservar la integridad física de las personas a nivel nacional.				
Responsable del indicador			Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección General de Gobierno Interior (DGIN) – Dirección de Autorizaciones Especiales y Garantías y Subprefecturas Distritales a nivel nacional				
Limitaciones del indicador			Entre las limitaciones se tiene que en muchos distritos de población alta solo existe una autoridad política que no permite atender la totalidad de las solicitudes, así como también existen serias limitaciones logísticas que no permite una comunicación a tiempo real de las estadísticas de los servicios brindados por los órganos desconcentrados.				
Método del cálculo			(Número de garantías personales otorgadas + número de acuerdos suscritos) / (Total de solicitudes recepcionadas por la DGIN que aplican para obtener garantías personales)x100 Los acuerdos suscritos entre las partes en litigio se contabilizan, como garantías personales expedidas por la DGIN.				
Parámetro de medición			Porcentaje				
Sentido esperado del indicador			Ascendente.				
Fuente y base de datos			Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección General de Gobierno Interior (DGIN)				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	42.2%	73.2%	50.0%	73.2%	80.0%	90.0%	100.0%

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dir. General de Planeamiento y Presupuesto - DIRECTORA GENERAL - V°B° - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP - E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
AEI.07.01		Operaciones policiales focalizadas que permitan reducir el delito de trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes a favor de la población vulnerable a nivel nacional.					
Nombre del indicador		Número de personas detenidas en el Delito de Trata de Personas y conexos.					
Justificación		Implica la efectividad de la ejecución de las operaciones policiales de la DIRINTRAP - DIREICAJ PNP, al detener a personas involucradas en el delito de trata de personas y conexos, en razón de que es pertinente investigar a todas las personas involucradas en la comisión de este delito.					
Responsable del indicador		Policía Nacional del Perú (PNP) - Estado Mayor de la Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia					
Limitaciones del indicador		Disponibilidad de recursos.					
Método del cálculo		Cantidad de personas detenidas por el delito de trata de personas y conexos.					
Parámetro de medición		Número					
Sentido esperado del indicador		Ascendente.					
Fuente y base de datos		Dirección contra la trata de personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes - DICTPTIM					
Valor de línea de base		Valor actual	Valor de línea de base				
Año	2018	Año	2018	Año	2018	Año	2018
Valor	800	820	861	904	949	997	1047

M. CANEVARO

E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
AEI.07.02		Asistencia técnica en trata de personas en forma permanente a los espacios de coordinación regional.					
Nombre del indicador		Porcentaje de Gobiernos regionales que incorporan acciones contra la trata de personas en sus planes operativos.					
Justificación		Permite establecer el nivel de coordinación e inclusión de las actividades para luchar contra la trata de personas, en los documentos de gestión de los Gobiernos Regionales, con lo que se asegura no solo el cumplimiento de actividades, sino también la dotación de presupuesto.					
Responsable del indicador		Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección General para la Seguridad Democrática (DGSD).					
Limitaciones del indicador		No se cuenta con un diagnóstico en materia de trata de personas a nivel nacional regional y local.					
Método del cálculo		Número de Gobiernos Regionales que han incluido actividades sobre trata de personas en sus planes operativos / Número de Gobiernos Regionales) x 100					
Parámetro de medición		Porcentaje					
Sentido esperado del indicador		Ascendente.					
Fuente y base de datos		Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección General para la Seguridad Democrática (DGSD) - Ordenanzas de aprobación de planes operativos anuales regionales.					
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0	0	0	25%	50%	75%	100%

MINISTERIO DEL INTERIOR
V°B°
DIRECTORA GENERAL
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA
OGPP
E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador	
AEI.08.01	Plataforma de interoperabilidad electrónica implementada a favor del ciudadano.
Nombre del indicador	Porcentaje de servicios publicados en la Plataforma de interoperabilidad.
Justificación	Permitirá medir el avance en los servicios con interoperabilidad del Ministerio del Interior con las entidades públicas, mejorando la gestión y permitiendo la mejora intensiva de servicios públicos en línea con alto impacto en los ciudadanos, al reducir tiempos y costos en su desarrollo, implementación y uso, en cumplimiento al DS N° 083-2011-PCM.
Responsable del indicador	Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
Limitaciones del indicador	Data del servicio a publicar debe ser consistente y verificada La publicación debe ser autorizada por el área usuaria Considerando que es un indicador nuevo, no se cuenta con data histórica
Método del cálculo	(Cantidad de servicios publicados/Total de servicios a publicar) x 100 Donde: En el numerador se colocará la cantidad de servicios publicados en la plataforma de interoperabilidad En el denominador se colocará la cantidad de lugares programados donde se implementará dicha plataforma
Parámetro de medición	Porcentaje
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Fuente y base de datos	Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones - Reportes administrativos.

Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	ND	5%	40%	65%	75%	100%

MINISTERIO DEL INTERIOR - Of. General de Planeamiento y Presupuesto - V°B° DIRECTORA GENERAL
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
AEI.08.02		Procesos implementados para el Transito del MININTER a la Ley del Servicio Civil en beneficio de la población.					
Nombre del indicador		Porcentaje de implementación de procesos para el tránsito del MININTER a la Ley del Servicio Civil					
Justificación		En cumplimiento de la Política Nacional de Modernización del Estado, el Ministerio del Interior se encuentra en una permanente mejora de procesos cuyos objetivos son alcanzar mayores niveles de eficacia y eficiencia prestando efectivamente servicios de calidad, a través de un mejor servicio civil, así como la promoción del desarrollo de las personas que lo integran.					
Responsable del indicador		Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina General de Recursos Humanos (OGRH)					
Limitaciones del indicador		Exceder en los tiempos estimados para formular los documentos solicitados por la autoridad Nacional del Servicio Civil.					
Método del cálculo		(Documentos formulados y aprobados, como requisito para inicio del proceso de implementación en el Ministerio del Interior) / Total de documentos que son requisitos necesarios para el inicio del proceso de implementación en el Ministerio del Interior) x 100 Donde: En el numerador se colocará la cantidad de documentos que el MININTER ya formulo y aprobó para efectuar su proceso de implementación En el denominador se colocara el total de requisitos establecidos por SERVIR para efectuar la implementación en el MININTER					
Parámetro de medición		Porcentaje					
Sentido esperado del indicador		Ascendente					
Fuente y base de datos		Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina General de Gestión de Recursos Humanos (OGRH) - Registro administrativo de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.					
Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	30.0%	50.0%	62.5%	75.0%	87.5%	100.0%	100.0%

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Of. General de Planeamiento y Presupuesto - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP - E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
AEI.08.03			Servicios de formación profesional en temas de prevención, orden, seguridad, investigación, inteligencia y control administrativo disciplinario, dirigidos a los efectivos policiales a nivel nacional.				
Nombre del indicador			Porcentaje de Efectivos policiales egresados con rendimiento académico óptimo a nivel nacional				
Justificación			Este indicador es importante porque brinda información de los conocimientos académicos adquiridos por los estudiantes de las diferentes Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional PNP, lo cual redundará en forma favorable en la prestación de servicios policiales, en el marco de dar cumplimiento a la Política Nacional de Modernización del Estado, del Ministerio del Interior.				
Responsable del indicador			PNP- ESCNPP				
Limitaciones del indicador			Inexistencia de registros estructurados, para obtener información estadística que sean de utilidad para realizar un seguimiento y evaluación de este indicador.				
Método del cálculo			Número de egresados de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional PNP con nota superior al promedio, el año t) /(Total de egresados de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional PNP en el año t) x 100				
Parámetro de medición			Porcentaje				
Sentido esperado del indicador			Ascendente				
Fuente y base de datos			PNP- ESCNPP				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	96.0%	97.0%	97.5%	98.0%	98.5%	99.0%

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dir. General de Planeamiento y Presupuesto - DIRECTORA GENERAL - V°B° - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP - E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador	
AEI.08.04.1	Procesos operativos y administrativos optimizados
Nombre del indicador	Porcentaje de Manuales de Procesos documentados
Justificación	La implementación de la Gestión por procesos, en el marco de la Norma Técnica N°001-2018-PCM/SGP Norma Técnica "Implementación de la Gestión por Procesos en las entidades de la Administración Pública", consta de 3 Fases. Fase 1: Determinación de los Procesos, Fase 2: Seguimiento, Medición y Análisis de los Procesos y Fase 3: Mejora de los procesos. La elaboración y documentación de los procesos mediante Manuales de Procesos se encuentran en la Fase 1 de la implementación de la Gestión por procesos y contribuyen a la estandarización y optimización de los Proceso del MININTER, conforme lo menciona la Directiva N° 005-2019-IN-OGPP, "Lineamientos para la implementación de la gestión por procesos en el Ministerio del Interior".
Responsable del indicador	OGPP - OMDI
Limitaciones del indicador	Se depende de la información que puedan brindar las Unidades de Organización del MININTER para la documentación de los Manuales de Procesos, ya que ésta tiene que ser idónea y oportuna. La responsabilidad para la documentación de los Manuales de Procesos es compartida con las Unidades de Organización. La Fase 1 de la implementación de la Gestión por procesos concluirá el año 2021 con la documentación del total de los Manuales de Procesos del MININTER.
Método del cálculo	(Cantidad de Manuales de Procesos / Total de procesos de nivel 0) x 100 Donde: Variable 1: Manual de procesos es el documento que se elabora por cada proceso de nivel 0 y contiene el inventario de procesos, los diagramas de procesos, las fichas técnicas de procesos de nivel 1 hasta el nivel n-1 y las fichas de indicadores. Variable 2: Procesos de nivel 0 son los procesos de nivel más agregado que se ubican en el Mapa de procesos del MININTER
Parámetro de medición	Porcentaje
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente y base de datos	OGPP - OMDI

Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0	6%	50%	100%	-	-	-

M. CANEVARO

E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
AEI.08.04.2			Procesos operativos y administrativos optimizados en el MININTER				
Nombre del indicador			Cantidad de procesos mejorados				
Justificación			La implementación de la Gestión por procesos, en el marco de la Norma Técnica N°001-2018-PCM/SGP Norma Técnica "Implementación de la Gestión por Procesos en las entidades de la Administración Pública", consta de 3 Fases. Fase 1: Determinación de los Procesos, Fase 2: Seguimiento, Medición y Análisis de los Procesos y Fase 3: Mejora de los procesos. El indicador presentado se encuentra enfocado en el desarrollo de las Fases 2 y 3 de la Implementación de la Gestión por procesos, teniendo como finalidad el análisis y la mejora de los procesos que no estén cumpliendo con sus metas establecidas.				
Responsable del indicador			OGPP - OMDI				
Limitaciones del indicador			Se depende de la información brindada y de los recursos disponibles de las Unidades de Organización para la identificación, análisis y mejora de los procesos. Para el desarrollo de estas fases de Implementación de la Gestión por procesos en el MININTER, se requiere haber concluido con la documentación de los Manuales de procesos que se obtienen en la Fase 1, es por ello que la mejora de los procesos se realizará a partir del 2022.				
Método del cálculo			Número de procesos mejorados Variable : Proceso mejorado es aquel que después de la mejora logre cumplir con su meta establecida				
Parámetro de medición			Porcentaje				
Sentido esperado del indicador			Ascendente				
Fuente y base de datos			OGPP - OMDI				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	-	-	-	-	10	12	14

MINISTERIO DEL INTERIOR
V°B°
DIRECTORA GENERAL
Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA
OGPP
E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
AEI.08.05			Servicios de salud con cobertura óptima en beneficio del personal asegurado en el sistema de salud policial, afectados por la emergencia sanitaria (COVID-19) y otras enfermedades.				
Nombre del indicador			Número de camas UCI por cada mil personas (Personal policial en actividad en retiro y familia policial).				
Justificación			El indicador permitirá medir si el sistema de salud de la PNP cuenta con el estándar mínimo recomendado por la Sociedad Peruana de Medicina Intensiva, la cual establece que por cada cien mil habitantes se debe tener por lo menos 10 camas UCI. (esto equivale a 0.10 camas por cada mil habitantes). Para este indicador el universo poblacional es asegurado en el sistema de salud policial que por derecho le corresponde tener acceso al sistema de salud de la PNP.				
Responsable del indicador			Dirección de Salud – DIRSAPOL				
Limitaciones del indicador			El sistema de registro de la implementación y estado de camas UCI no está sistematizado.				
Método del cálculo			(Número de camas UCI operativas / Total de personal asegurados en el sistema de salud policial) X mil				
Parámetro de medición			Tasa.				
Sentido esperado del indicador			Ascendente.				
Fuente y base de datos			Área de Estadística de la DIRSAPOL DIRREHUM				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	-	0.07	0.35	0.35	0.35	0.36	0.36

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP
E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
AEI.08.05			Servicios de salud con cobertura óptima en beneficio del personal policial en actividad, en retiro y familia policial, afectadas por la emergencia sanitaria (COVID-19) y otras enfermedades.				
Nombre del indicador			Número IPRESS PNP implementadas en el primer nivel de atención de salud.				
Justificación			El indicador va permitir acceso y oportunidad de tratamiento oportuno para la familia policial casos sospechosos o confirmados leves de COVID19 evitando de esta manera que la personas tengan una complicación mayor por esta enfermedad en el marco de la norma técnica 160-2020-MINSA. Principales características que debe tener la IPRESS para atención COVID-19. Según resolución ministerial RM-375-2020 (Anexo 8) se estable las principales características que deben tener las IPRESS.				
Responsable del indicador			DIRSAPOL				
Limitaciones del indicador			La lentitud de los procesos administrativos en la obtención de los recursos para poder implementar las IPRESS PNP del primer nivel de atención. Carencia de un equipo especial que centralice la información a nivel nacional para este indicador.				
Método del cálculo			Número de IPRESS PNP implementadas en el primer nivel de atención categorizada.				
Parámetro de medición			Cantidad.				
Sentido esperado del indicador			Ascendente.				
Fuente y base de datos			DIRSAPOL – Unidad de administración de unidad ejecutora 020				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0	0	5	10	15	20	28

MINISTERIO DEL INTERIOR V°B° DIRECTORA GENERAL OF. GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA OGPP
E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
AEI.08.05			Servicios de salud con cobertura óptima en beneficio del personal policial en actividad, en retiro y familia policial, afectadas por la emergencia sanitaria (COVID-19) y otras enfermedades.				
Nombre del indicador			Porcentaje de abastecimiento de productos farmacéuticos				
Justificación			La disponibilidad de los medicamentos esenciales en los establecimientos de salud constituye un elemento fundamental para garantizar el acceso de la población. La medición de este indicador permite conocer la eficiencia de la gestión de los sistemas de suministro y por ende el nivel de acceso para toda la familia policial en los 3 niveles de atención.				
Responsable del indicador			DIRSAPOL - PNP				
Limitaciones del indicador			La recopilación del abastecimiento de los productos es lenta debido a la ausencia de un sistema automatizado de registro de todos los medicamentos necesarios para ser utilizados en la emergencia sanitaria del COVID-19 y otras enfermedades.				
Método del cálculo			(Número de medicamentos esenciales del establecimiento de salud con normal stock + sobre stock / Total de medicamentos esenciales manejados en los establecimientos de salud)*100				
Parámetro de medición			Porcentaje				
Sentido esperado del indicador			Ascendente.				
Fuente y base de datos			Unidad de Gestión de Productos Farmacéuticos, biomédicos y Dispositivos médicos de la DIRSAPOL.				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0	0	20%	30%	50%	60%	80%

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Of. General de Planeamiento y Presupuesto - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP - E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
AEI.08.05			Servicios de salud con cobertura óptima en beneficio del personal asegurados en el sistema de salud policial, afectadas por la emergencia sanitaria (COVID-19) y otras enfermedades.				
Nombre del indicador			Porcentaje del personal policial en actividad, en retiro y familia policial recuperado del COVID-19.				
Justificación			El indicador permitirá medir la recuperación del personal asegurados en el sistema de salud policial, quienes a través de la aplicación de pruebas fueron diagnosticados (as) de haber adquirido COVID-19, por ello la PNP a través de la DIRSAPOL efectúa el seguimiento a los pacientes de inicio hasta su recuperación total.				
Responsable del indicador			DIRSAPOL - PNP				
Limitaciones del indicador			El sistema de registro sobre las personas que contrajeron el COVID 19 no se encuentra automatizado.				
Método del cálculo			(Número de personal asegurados en el sistema de salud policial dados de alta del COVID-19 / Total de personal asegurados en el sistema de salud policial que fueron infectados del COVID-19) x 100 -Personal dado de alta es igual a los recuperados en hospital y domicilio.				
Parámetro de medición			Porcentaje.				
Sentido esperado del indicador			Ascendente.				
Fuente y base de datos			Unidad de inteligencia sanitaria de la DIRSAPOL DIRTIC DIRREHUM				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0	0	10%	20%	20%	25%	30%

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dir. General de Planeamiento y Presupuesto - DIRECTORA GENERAL - V°B° - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP - E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
AEI.08.06		Mecanismos de prevención, control y sanción implementados para reducir los actos de corrupción en el Ministerio del Interior					
Nombre del indicador		% de informes de acciones de inspección, control y supervisión, que terminaron con recomendación de aperturar investigación.					
Justificación		Permite dar seguimiento a las acciones de integridad, control, prevención y recomendaciones realizadas en el Sector Interior incluida la PNP, ante hechos relacionados a la corrupción.					
Responsable del indicador		OGII-MININTER					
Limitaciones del indicador		Capacidad operativa limitada, para abarcar a nivel nacional y emitir recomendaciones de manera oportuna.					
Método del cálculo		(Cantidad de informes de acciones de inspección, control y supervisión, que terminaron con recomendación de aperturar investigación/Cantidad de informes de acciones de inspección, control, supervisión, casos y expedientes realizados) *100					
Parámetro de medición		Porcentaje					
Sentido esperado del indicador		Descendente					
Fuente y base de datos		Registros Administrativos de la OGII					
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	24.1%	22.8%	21.7%	20.6%	19.6%	18.6%

Ficha técnica del indicador							
AEI.08.06			Mecanismos de prevención, control y sanción implementados para reducir los actos de corrupción en el Ministerio del Interior				
Nombre del indicador			Porcentaje de informes con recomendación de sanción a personal PNP (Inspectoría PNP + OGII)				
Justificación			Como parte del resultado de la investigación, la Oficina de Asuntos Internos – OGII y la Inspectoría emite un informe con recomendación de sanción; el cual determina que la persona investigada a cometido actos de corrupción.				
Responsable del indicador			Inspectoría General de la PNP				
Limitaciones del indicador			Capacidad operativa limitada, para abarcar a nivel nacional y emitir recomendaciones de manera oportuna.				
Método del cálculo			Número de informes con recomendación de sanción (Inspectoría PNP + OGII) / Total de expedientes de investigación (Inspectoría PNP + OGII) *100				
Parámetro de medición			Porcentaje				
Sentido esperado del indicador			Descendente				
Fuente y base de datos			Inspectoría PNP, OGII				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0.43%	0.65%	0.63%	0.62%	0.57%	0.51%	0.49%

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Of. General de Planeamiento y Presupuesto - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP - E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador	
AEI.08.06	Mecanismos de prevención, control y sanción implementados para reducir los actos de corrupción en el Ministerio del Interior
Nombre del indicador	Porcentaje de procedimientos disciplinarios resueltos.
Justificación	Promueve la eficacia y la celeridad en la atención de los procedimientos disciplinarios, evitando su prescripción y por tanto su impunidad.
Responsable del indicador	Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios (STPAD) – Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del MININTER (OGRH)
Limitaciones del indicador	Los resultados de la medición del indicador presentan una comparabilidad limitada, debido a que el indicador se mide tomando como referencia las denuncias relacionadas a actos de corrupción recibidas, lo cual puede variar significativamente cada año.
Método del cálculo	Procedimientos administrativos resueltos/Total de procedimientos administrativos *100
Parámetro de medición	Porcentaje
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente y base de datos	Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios (STPAD) – Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del MININTER (OGRH)

Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	80%	85%	88%	90%	91%	92%	93%

MINISTERIO DEL INTERIOR
V°B°
DIRECTORA GENERAL
Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA
OGPP
F. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
AEI.08.07			Sistema disciplinario fortalecido para evaluar el impacto de las sanciones a servidores civiles y policiales en el marco de la lucha contra la corrupción.				
Nombre del indicador			Número de resoluciones relacionados con actos de corrupción.				
Justificación			Como parte del resultado de la investigación, la División de Investigaciones de la Inspectoría General PNP emite Resoluciones como parte final del proceso de investigación el cual determina que la persona investigada a cometido actos relacionados con corrupción, de acuerdo a la tabla de Infracciones y sanciones.				
Responsable del indicador			Inspectoría General de la PNP				
Limitaciones del indicador			Capacidad operativa limitada, para abarcar a nivel nacional y emitir resoluciones de manera oportuna.				
Método del cálculo			Número de resoluciones relacionados con actos de corrupción.				
Parámetro de medición			Cantidad				
Sentido esperado del indicador			Descendente				
Fuente y base de datos			Inspectoría PNP				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	46	98	110	106	90	86	70

MINISTERIO DEL INTERIOR - VºBº - DIRECTORA GENERAL - Of. General de Planeamiento y Presupuesto - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP - E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
AEI.08.08			Plan de fortalecimiento integral en formación en valores para el personal civil y policial del MININTER.				
Nombre del indicador			Número de capacitaciones para el fortalecimiento integral en valores en el MININTER.				
Justificación			La capacitación es parte del desarrollo del personal que debe ser considerada en una organización para responder a las necesidades que enfrenta y mejorar las actitudes, habilidades, conductas o los conocimientos del personal. El MININTER y la PNP han priorizado realizar capacitaciones para el fortalecimiento de los valores como: honestidad, responsabilidad, ética, entre otros.				
Responsable del indicador			OGII - DIRNIC				
Limitaciones del indicador			El sistema de registro de la información no se encuentra automatizado.				
Método del cálculo			Cantidad de capacitaciones relacionadas al fortalecimiento integral en valores (OGII + DIRNIC)				
Parámetro de medición			Cantidad				
Sentido esperado del indicador			Ascendente.				
Fuente y base de datos			OGII - DIRNIC				
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	50	50	18	30	35	40	45

MINISTERIO DEL INTERIOR - V°B° - DIRECTORA GENERAL - Of. General de Planeamiento y Presupuesto - M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA - OGPP

E. RONCEROS

Ficha técnica del indicador							
AEI.08.09		Comunicación efectiva para la motivación y prácticas de valores para el personal civil y policial del MININTER.					
Nombre del indicador		Porcentaje de comunicados para la motivación y prácticas de valores para el personal civil y policial del MININTER.					
Justificación		Se considera que la comunicación efectiva es aquella que se da con claridad y transparencia para todo el personal civil y policial. Por tal razón, el portal Web del MININTER y la PNP emiten comunicados con contenido relacionados a los valores éticos para que sean guías del comportamiento y se socialice valores éticos como la justicia, la libertad, la honestidad, el respeto y la responsabilidad.					
Responsable del indicador		OGII – DIRCIMA PNP					
Limitaciones del indicador		El sistema de registro de la información no se encuentra automatizado.					
Método del cálculo		Número de comunicados para la motivación y prácticas de valores para el personal civil y policial / Total de comunicados emitidos al personal civil y policial					
Parámetro de medición		Porcentaje.					
Sentido esperado del indicador		Ascendente.					
Fuente y base de datos		OGII – MININTER DIRCIMA PNP					
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	ND	35%	40%	45%	50%	55%

MINISTERIO DEL INTERIOR
V°B°
DIRECTORA GENERAL
Of. General de Planeamiento y Presupuesto
M. CANEVARO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA
OGPP
E. RONCEROS